

INFORMACIONES PARA SANTIAGO
PRESTO: Precipitaciones moderadas en la noche. Nubes en disminución en el día.

TEMPERATURAS DEL AIRE
Mínima de Hoy 7.2°C a las 07.45 Hrs.
Máxima de Hoy 11.4°C alas 13.45 Hrs.

ACUA CAIDA
Últimas 12 horas: 0.4 mm
Total presente año: 101.1 mm
Año pasado igual fecha: 15.0 mm
Total mes de Junio: 56.1 mm
Año normal igual fecha: 127.3 mm

Chile encargado de formular el planteamiento:

Mayor Aporte Educacional Para Latinoamérica se Pide a EE. UU.

Ministro Máximo Pacheco representó a 21 delegaciones en sus anhelos de un aporte más amplio para el desarrollo científico y técnico.

LA INTEGRACION Latinoamericana en el campo de la educación y la necesidad de un mayor aporte norteamericano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en esta parte del continente, fueron los planteamientos esenciales de la reunión de Ministros de Educación que se realizó en Trinidad-Tobago, por iniciativa del Consejo Interamericano Cultural-CIC y su organismo especializado de la OEA.

A la reunión concurrió el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, a quien le correspondió ocupar la vicepresidencia del torneo, cargo al que llegó por decisión unánime de las delegaciones. Pacheco, al agradecer su nominación manifestó que la entendía como un homenaje y un reconocimiento a los esfuerzos que se hacen en nuestro país por su educación.

Durante la reunión se aprobaron catorce iniciativas chilenas para proyectos específicos a llevarse en el país y dos más quedaron listos para que resuelva sobre ellos la Comisión Técnica CIC. Los proyectos representan una inversión total de 1.700.000 dólares y cuando se aprueben los pendientes, llegarán a 2.100.000 dólares.

Los proyectos presentados por Chile versan sobre un programa para profesores del área científica en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio (270 mil dólares); para un Centro de TV Educativa (250 mil dólares); Programa Regional del Desarrollo Científico (1.800 dólares). Este comprende trabajos sobre normalización, pulpa y papel, extractos vegetales, concentración de minerales, ciencias de la gestión, ciencias de la tierra, física, química, biología, genética y dos proyectos sobre estudios de base.

Los proyectos pendientes tienen un presupuesto de 380 mil dólares y tratan sobre un Polivalente de Educación para Adultos y la aplicación de un programa para el Estudio de Relaciones Existentes entre los factores y los resultados del Proceso Educativo.

El Ministro Pacheco en su conferencia de prensa destacó en primer término el sentido de amistad mostrada por las delegaciones de los veintidós países que se hicieron representar en la reunión. Especial importancia dio a la creación de un Fondo Multinacional para el desarrollo continental, al cual Latinoamérica aportó 4.500.000 dólares y los Estados Unidos 8.500.000; pero se pidió que este fondo aumente a unos 17 millones de dólares. Con estos recursos se financiarían similares a los presentados por Chile y que fueron aprobados.

Dió a conocer a los periodistas que las delegaciones comisionaron a los representantes chilenos, para que hicieran llegar al jefe de la misión norteamericana a esta reunión, el asesor especial del Presidente Nixon, los anhelos para que Estados Unidos modifique su contribución a América Latina.

—Se trata— expresó el Ministro Pacheco— de extender al campo de la Educación Especial planteamientos de la Comisión Coordinadora para la América Latina CELA.

En la carta entregada por el Ministro Pacheco a la delegación de EE. UU. se citan los puntos 40 y 41, tomados por CECLA en su reunión de Vina del Mar— expuestos por el Canciller a Nixon— haciendole ver la responsabilidad que le corresponde a dicho país en el campo de educación de nuestro hemisferio.

Se reconoce el imperativo y la urgencia de un proceso de desarrollo educativo, científico y tecnológico y, a través de una acción concertada y la necesidad de una mayor cooperación entre EE. UU. fondos que deben ser proporcionados sin compromiso de retorno.

En su reunión con los periodistas el Ministro hizo gratas referencias de Trinidad-Tobago, especialmente por el alto grado de desarrollo cultural alcanzado (sus alfabetos totalizan el 98% de población) y, luego de informar qué había tenido, a su paso por Caracas, una entrevista con el presidente Rafael Caldera, anunció que había invitado a Chile a los Ministros de Educación de Venezuela, Colombia y Bolivia. Este último junto con aceptar la invitación, solicitó que se le proporcionaran los mayores antecedentes sobre la Reforma Educativa Chilena.

El viernes 20 es el combate: Llegó el Rival de Godfrey Stevens

José Jiménez, dice que al Campeón Famechón no lo gana nadie en Australia.



—Soyero valer al ranking mundial después de ganar a Stevens el viernes próximo". Nada que fue el saludo que hizo al llegar a Pudahuel el rival del chileno, José Jiménez. Cabeceo Villegas, formuló una acusación seria: "Nos sacaron del ranking porque no tuvimos los dólares necesarios para pagar la clasificación."

Viendo terreno plomo, una pelea blanca, de media media a lo "Beatle"; usando unas llamas, y llevando en su mano derecha un malón tipo "Bull" descendió del ring el pugilista mexicano Jiménez, a las 13.45 horas de ayer en Pudahuel.

Cos veinticuatro años, sin hijos, dueño de una pequeña flota de taxis, empleado del Departamento Federal de Ciudad de México, donde enseña boxeo, Jiménez mostró a los medios una sonrisa.

Algunas huellas de castigo en su rostro, pero más de combates como uno, pero al luciendo un guante que terminaba su golpe, dejaron una sonrisa.

—Sacaron a Jiménez porque NO NOS PUSIMOS CON LOS DÓLARES—.

—Sí, Godfrey Stevens, con LA NACION se trámite en el

recinto de la Aduana, acompañado de su entrenador Manuel Cabeceo Villegas.

—¿Cuál es su récord?

—Unas cincuenta peleas. Boxeo desde 1962, sin figuración como amateur. He ganado 40 combates, 15 por nocaut, y he sido derrotado diez veces. ... No hay empates en mi carrera.

—¿Quiénes han sido sus mejores rivales?

—Gané a Antonio Amaya, actualmente segundo en el ranking mundial de los livianos junior; gané a Joe Jamitoya Baby Louis. ... Hace dos meses perdi con el campeón pluma, mundial Johnny Famechón. Ha sido mi último combate.

—Por qué lo sacaron del ranking mundial?

—Esta pregunta nos la responde el entrenador Cabeceo Villegas.

Después nos contó que nunca lo han puesto en la lona y que lo apodian "Copete" Jiménez. El porqué está a la vista.

—Sacaron a Jiménez porque NO NOS PUSIMOS CON LOS DÓLARES—.

LA NACION

Santiago Viernes 13 de Junio de 1969.-

Fundado el 14
de enero de 1917
Año LIII 18.819

GENTILEZA DE "LA NACION"
EJEMPLAR NO VENDIBLE

Por 78 votos contra 54:

Rechazada Acusación Contra Ministro Pérez Zujovic

Sin fundamentos los cargos formulados por los parlamentarios comunistas.



NUEVAS PRUEBAS CONTRA EL MIR

CONCEPCION (Por teléfono). En la tarde de ayer prestó extensa declaración ante el Ministro en Visita, Héctor Roncagliolo Doisque, el personal del Servicio de Investigaciones a cuyo cargo han estado las diligencias conducentes al esclarecimiento del atentado que fue víctima el periodista Hernán Osse Santa María.

Los prefectos Gustavo Arias y Hernán Romero Espinoza, éste último jefe del Departamento de Informaciones de la Dirección General de Investigaciones, al igual que otros funcionarios de menor graduación declararon en el proceso en relación con las actuaciones que les han cabido en los allanamientos realizados al Barrio Universitario y más de una cuarentena de domicilios particulares de connotados miristas de esta ciudad.

Junto con ratificar los partes escritos enviados al tribunal sobre todo lo obrado, reconocieron las piezas que acompañaron a esos documentos, tales como documentación subversiva proveniente de La Habana, Cuba y de Pekín, la capital de la China Comunista; textos con instrucciones sobre táctica y estrategia de guerra urbana, de autores pekinistas unos; otros cubanos, en su mayoría escritos por ex-comandante Ernesto "Che" Guevara, numerosos panfletos incitando a la revuelta armada, impresos a mimeógrafo, con pie de firma "Movimiento de Izquierda Revolucionaria".

INCOMUNICADA CONTINUA LA PROFESORA

La profesora de Historia y Geografía del Liceo Experimental de esta ciudad, Lily Esther Rivas Labbé, cumplió ayer su segundo día de incomunicación, tras haber declarado ante el Ministro Roncagliolo, de que ella nada sabía sobre el episodio en que se vio envuelto el periodista Osse y menos haber dado hospedaje en su domicilio a "Ximena Orrego", persona a la cual desconoce por completo.

Por su parte, la policía civil sostiene que la profesora está encerrada en el atentado mirista contra Hernán Osse, por una serie de antecedentes comprobados y que naturalmente sólo el tribunal conocce. Prueba de ello, es que se mantuvo el arresto de Lily Esther Rivas Labbé y con el agregado de la medida de apercibimiento procesal de incomunicada.

El sumario que sustancia el Ministro sumariante, Enrique Broghamer Albornoz, contra el Movimiento de Izquierda Revolucionaria —MIR— se halla, según las fuentes policiales civiles, en la etapa de acumulación de antecedentes, mientras prosiguen las pesquisas tendientes a ubicar a los dirigentes máximos de la entidad subversiva, los cuales se hallan prófugos.

Las órdenes de aprehensión dictadas por el Magistrado Broghamer Albornoz, por ahora, se remiten a Luciano Cruz Aguayo y a Miguel Enriquez, éste último hijo del Rector de la Universidad de Concepción.

El propio abogado de los dirigentes del MIR informó a los periodistas de que éstos serían presentados directamente al tribunal, cuando las condiciones lo permitieran.

No obstante, se supo en círculos de la policía civil penitenciaria, de que tanto Luciano Cruz como Miguel Enriquez estarían en Santiago e incluso en la madrugada de ayer ofrecieron una conferencia de prensa a periodistas de la revista castrista "Punto Final" cuyo director, Manuel Cabieses Donoso, acabó de ser condenado por la Corte de Apelaciones metropolitana, precisamente por apología a la violencia, delito castigado por la ley sobre Seguridad Interior del Estado.

"XIMENA ORREGO" SERIA DETENIDA MUY PRONTO

Con un mutismo absoluto efectivos de Investigaciones proseguían diversas diligencias de allanamiento en lugares cercanos a esta ciudad. Huilque, Penco, Lotu y Coronel fueron "visitados" por funcionarios que laboran bajo el mando del prefecto Hernán Romero Espinoza, jefe de la policía política en la Dirección General de Santiago.

No obstante el sigilo con que la policía civil rodea sus actuaciones, trascendió que "Ximena Orrego" efectivamente es estudiante y su residencia particular está situada en una zona alejada de Concepción, pero no estaría en su casa, sino estaría junto al profundo dirigente mirista Luciano Cruz Aguayo.

Consultado el subprefecto Horacio Rojas sobre este antecedente importante, declaró: "No hay certeza de que tal hecho sea cierto, pero es probable. Se trabajan diversas pistas. En todo caso, puedo afirmar que todos serán ubicados por la policía".

Giselle Groenwald, fotógrafo alemana, implicada en tráfico ilegal de moneda falsa norteamericana, abandonó ayer el territorio nacional. Giselle llegó a Chile en compañía de Michael Braun y Norbert Bernstein, quienes viajaron a Chile para tomar contacto con el dirigente mirista Gabriel Salvatore. Al abandonar el país Giselle hace un gesto bastante expresivo.



La fotografía muestra a Armando Socarras Ramírez, "el hombre que estuvo muerto" durante la travesía de Cuba a Madrid. Esto que aseguran los médicos que lo volvieron a la vida. Oculto en el tren de aterrizaje, durante siete horas, soportó temperaturas de más de 30 grados bajo cero sin ningún abrigo. Cuando cayó el avión al aterrizar en Madrid era "un hombre de hielo". Sin embargo, estuvo vivo. (Fotografía UPI).

Tres Detenidos en Sensacional Tráfico de Cocaína en Santiago

Tres hombres y una mujer aparecen implicados en un tráfico de cocaína, estimado en dos y medio kilos de dicho estupefaciente.

La diligencia logró concretarse luego que funcionarios



TRAS LA INOCENTE FACHADA del edificio de departamentos ubicado en calle Agustinas 611, departamento 41, se esconde el lupanar del vicio y el placer, perteneciente a Germán Chaucono, el principal implicado en el tráfico de cocaína.

de la Brigada de Represión de Juegos de Azar y Tráfico de Estupefacientes, detuvieron en pleno centro de la capital a Germán Antonio Chaucono Jiménez, explotador de mujeres, de 36 años, quien viajó hasta Arica con el capital suficiente para adquirir la mencionada droga.

El traficante fue aprehendido por la policía en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución, lográndose establecer que en un vehículo que ocupaba y en el interior de tarros de polvo talco, guardaba los 2.500 gramos de clorhidrato de cocaína.

Al ser detenido por los detectives, Chaucono señaló que el viaje a la ciudad fronteriza de Arica lo había realizado en compañía del traficante Manuel Alfonso Meza Meza, de 43 años, quien poseía los contactos correspondientes para realizar esta clase de operaciones. Por otra parte, se informó que entró también a operar el argentino Juan Carlos Barábará Torres, de 28 años, estableciéndose posteriormente que la comercialización de la droga se haría a razón de 9 mil dólares el kilogramo. Tanto Meza como el ciudadano argentino, cobraban su



La "moral" de los traficantes de cocaína detenidos por efectivos de la Brigada contra el Vicio impide que estos muestren sus rostros. Con mantas y sus propios abrigos, los tres hombres y la mujer escondieron la cara ante el reportero gráfico de "LA NACION".

correspondiente comisión a Chaucono Jiménez, la que para el primero de ellos, representaba 15 mil escudos y para el argentino el 10% de las utilidades.

Más implicados.

A través de los interrogatorios a que fueron sometidos en la Brigada Contra el Vicio ambos indi-

viduos, se determinó el arresto de Aida Carrasco Zúñiga, de 40 años, conviviente de Chaucono y dueña del prostíbulo ubicado en el departamento 41 de la calle Agustinas 611, quien aportó con varios cheques para la compra de la droga.

Asimismo, se dijo que Chaucono había establecido

contactos con un extranjero, posiblemente norteamericano, quien se hospedaba en el Hotel Carrera y sería el comprador de la droga. A pesar de las diligencias desplegadas por la policía especializada, no ha sido posible la detención del misterioso personaje, puesto que según lo manifestado por el detenido le desconoce el nombre.

Nuevo Director de Investigaciones:

"Lucharemos Contra la Delincuencia con las Armas que Tenemos a la Mano..."'

"Aún no puedo referirme a los planes inmediatos que pienso poner en el tapete, pero en todo caso pude adelantar que conservare lo mucho de bueno que tiene este Servicio y amigarlo hasta eliminar algunas pequeñas fallas" -señaló en la mañana de ayer, el Director suplente del Servicio de Investigaciones y ex-Intendente de Tarapacá, Luis Jaspard.

Aceptó, en esta oportunidad el jefe policial, que Chile y especialmente la capital ha sufrido un aumento considerable en las estadísticas criminológicas incluso en casos delictuosos que en otros períodos eran totalmente desconocidos.

"Esto se debe al tiempo que vivimos -agregó-, es un fenómeno que ocurrir no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, pero por ello nos sentaremos tranquilamente, mano sobre mano, a contemplar los acontecimientos. Lucharemos contra la delincuencia con todos los elementos de que disponemos."

Al consultársele sobre un plan llamado de "lucha a fondo contra el hampa", iniciado en el mes de marzo por el Director Emilio Oelkers, oportunidad en que reunió a la totalidad de los prefectos del país, Luis Jaspard se haló:

"— Por supuesto que continuaremos con él adelante. Todo lo que realizó mi antecesor estaba perfectamente bien hecho. Era éste -agregó- un hombre de cualidades tan extraordinarias, que dio al Servicio de Investigaciones una fuerza nunca antes vista".

TIEMPOS DE VIOLENCIA

En la misma oportunidad,

el Director señaló al referirse a la actuación que le cupo, tanto a la policía civil como uniformada, en el allanamiento de la Universidad de Concepción, que todo ello se había realizado obedeciendo órdenes.

"— Se ha hablado de una supuesta violación de la autonomía universitaria. Esta es una autonomía creada para enseñar, para crear nuevos valores al servicio de la Patria, pero en ningún sentido para albergar a delincuentes comunes.

Territorios inviolables o "tabú" actualmente no existen. En la antigüedad los malhechores huían de la ley, escondiéndose en Iglesias o claustros; ello es parte de la historia. La fuerza de la ley no es severa contra quienes las violan en cualquier lugar".

NUEVOS ELEMENTOS

Admitió Luis Jaspard que muy pronto el Servicio de Investigaciones recibirá nuevos y modernos elementos que serán claves en la lucha contra la delincuencia, que en Chile adquiere caracteres realmente asombrosos.

Por el momento dijeron que no limitaremos a trabajar con lo que tenemos. Igual cosa sucede con el aumento de la dotación de agentes. El país ha sufrido una serie de revéses económicos de aspecto natural, tales como la sequía, anteriormente, y las inundaciones en los últimos días. Por lo tanto no dispone de un presupuesto lo suficientemente fuerte, como para pedir todo de golpe".

El Director señaló a los periodistas que tendrán un amplio margen de trabajo y no se ocultarán informaciones de ninguna índole, siempre que éstas no entorpezcan la labor policial".



Empleados de "confianza":

Por Capítulos Robaban Tienda de Autoservicio

Basándose solo en el aspecto sospechoso de un individuo, los saqueos de la Prefectura Móvil de Investigaciones, al mando del Inspector Francisco León Preller, descubrieron una serie de robos en gran escala.

En el sector de la calle Santo Domingo con Teatinos, los detectives detuvieron a Luis Alberto Riquelme López, quien al ser allanado por la policía, dejó al descubierto una gran cantidad de prendas de valor.

Una vez en el cuartel de calle General Mackenna, el detenido confesó ser empleado del autoservicio Tapis, ubicado en calle Rojas 1020, agregando que desde hacía bastante tiempo sustraía mercaderías las que luego instalaba transitoriamente en la sección guarda-equipajes de Andes Mar Bus, antes de proceder a su venta.

A raíz de las confesiones de este individuo la policía procedió a detener aladero de la misma empresa, identificado como Alberto Pérez Reinoso, quien

realizaba falsas entregas de mercaderías con destino al norte para ocultar el robo. Asimismo fue detenido un tercero implicado, quien resultó ser José Alfredo Hoffer, encargado de sacar los paqu-

tes y trasladarlos a lugar seguro.

Riquelme señaló que la operación se venía realizando desde hace seis meses, sin que los dueños de la tienda sospecharan de ellos.

La víctima de este

Un desconocido que se dirigió a la fuga agredió en el cuarto piso del Ministerio de Obras Públicas al empleado Rolando Hurr Loyola, de 38 años.

La víctima de este

atentado llegó a la Posta Central por sus propios medios, verificándose allí que presentaba heridas de carácter leve en el rostro.

Agresión en Ministerio de OOO.PP.

Según se informó, el agresor, antes de cometer el delito, pescados y mariscos en la costa, esa noche, se acercó a la terminal de buses y descurrió de los pasajeros y sus pertenencias.

Accidente Carretero

Una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Falleció Jefe de Investigaciones

Falleció en esta capital el ex jefe del Departamento del Personal del Servicio de Investigaciones, Comisario Wenceslao Carvallo Cordero.

Caso en la Terminal de Buses

En la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

nacionalidad italiana, Franco Giulio Franzinetti. El

accidente se registró a la altura del kilómetro 5 del

camino que une Santiago con el sur de Pudahuel.

Un accidente carretero

en la terminal de buses de Santiago, una mujer indígena, de

<p

SINTESIS

Formulario Nacional de Medicamentos

El formulario Nacional de Medicamentos será entregado a los profesionales respectivos, el próximo lunes, a las 10 horas. Será presidido por el Ministro de Salud Pública, Doctor Ramón Valdiveiso. Simultáneamente con este acto se proporcionarán a las farmacias de todo el país los primeros 31 productos elaborados por el citado laboratorio y los precios fijados por el Ministerio de Economía, los que en algunos casos, son inferiores en un 200 por ciento a los más bajos de los similares de marca registrada.

Collecieron los Trillizos de Valparaíso

Vallejeron los trillizos que dio a luz, en el Hospital Clínico de Valparaíso, Elisa Jiménez de la Barra. Las criaturas pesaban menos de 1 kilogramo, cada una. La primera nació a las 10, de ayer, pesando 970 gramos; la segunda, 25 minutos más tarde, con un peso de 875 gramos y la tercera, a las 11, cinco minutos más tarde, pesando 860 gramos. El deceso de la primera criatura se registró a las 8,15 de ayer; el segundo, a las 13 horas y la última dejó de existir a las 22 horas.

Distribución de Gas Licuado

Espera de los planes sobre distribución del gas licuado, que pondrá en práctica en todo el país la Empresa Nacional del Petróleo, se encuentra la firma Interocéan Gas. Según informe dicha Empresa, subsidiaria de Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, proyecta construir un moderno y enorme buque gaseoso, el que tendría un tonelaje entre las 15 mil toneladas.

Contrabandos Descubiertos

Aproximadamente de 400 mil escudos ha logrado reunir el Departamento de Resguardo y Policía de la Superintendencia de Aduanas, en varios allanamientos donde se han descubierto diversos contrabandos. Una de las diligencias cumplió en Santiago donde al practicarse dos allanamientos en casas particulares y un negocio se descubrieron diversas mercaderías, internadas ilegalmente al país.

AMBULANCIAS PARA CAJA DE CARABINEROS



En una breve ceremonia el Consejo de la Caja de Pensiones de los Carabineros hizo entrega de dos modernas ambulancias adquiridas para el Servicio Médico de la Institución, a través de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. En la foto aparecen el Vicepresidente Subrogante, Sergio Garrido Zamorano; el médico jefe, Pedro Oyarce y el Capellán Francisco Cárdenas González y Francisco Valencia.

Capitán del "Doña Decatur"

Para inquirir detalles acerca de la mercadería que se le acusó de retener en Arica, viajó a esta ciudad James Lovett, Capitán del yate "Doña Decatur", quien protagonizó un bulido affaire al secuestrar al Gobernador Mariano del Puerto Norton. El marinero, de nacionalidad norteamericana, fue acusado de contrabando y procesado por la justicia chilena, siendo absuelto de dicho delito.

Miss Junior Chilena'

La Cámara Junior Universitaria ofrecerá mañana a las 10 horas los pormenores del concurso "Miss Junior Chilena". En esa oportunidad se presentará a las candidatas autorizadas. La reunión se efectuará a las 17 horas, en el Salón del mencionado hotel.

Colegio Médico Veterinario

El Consejo General del Colegio Médico Veterinario, en reciente asamblea, fija nueva directiva que regirá las actividades de la institución durante el período 1969-70. El nuevo consejo quedó constituido de la siguiente manera: presidente, Samuel Goldzweig Markmann; vicepresidente, Hugo Díaz Oyarzún; secretario general, Hernán Álvarez Acuña; tesorero, Pablo Hédel Gádicke; y directores: Juan González Fouquet, Roberto Tapia Alarcón, Rodolfo González Núñez, Julio Lajtonyi Gruber, Víctor Alvarez Fernández, Ernesto Haardt Wagemann y Juan Plaza Suñer.

Homenaje a Carlos Valdovinos

El Rotary Club de San Miguel rindió un emotivo homenaje a la memoria de Don Carlos Valdovinos, ex Alcalde de la comuna y ex Ministro de Estado. Se propuso levantar su monumento y el escultor Manuel Banderas se ofreció para realizarlo.

Ex Alumnos del Liceo Federico Hansen

Todos los ex alumnos y profesores del Liceo Nocturno Federico Hansen, se reunirán mañana, a las 18 horas, en el establecimiento, en su Primera Asamblea Constituyente.

Despedida a Sergio Sepúlveda

En el Club de la Unión se efectuará una comida despedida al nuevo Embajador chileno en España, Sergio Sepúlveda, el próximo 20 de junio, a las 21 horas. Las adhesiones se realizan en la caja del mencionado club.

En Plan de Positivo Diálogo Conflictos de Chuqui y Exótica

Sobre el extenso petitorio de los trabajadores de Chuquicamata.

Bernardino Castillo fue designado Presidente de la Comisión Negociadora del conflicto. Es opinión de este dirigente que la discusión culminaría con una solución satisfactoria del pliego planteado. Los trabajadores están solicitando un reajuste de 60%. La empresa aún no se ha pronunciado oficialmente sobre el monto que ofrecerá, a la espera de negociar otros puntos del petitorio, especialmente aquellos que se relacionan con la disminución de las diferentes escalas de salarios vigentes en ese centro cupriero, como también en lo que se refiere a bonos tratos, tareas, etc.

Solucionados 6 Conflictos Laborales

Seis conflictos que comprometían la actividad de 1.400 trabajadores, fueron superados en las últimas 24 horas en el Dpto. de Negociación Colectiva de la Dirección del Trabajo.

Son ellos los obreros de las Industrias David Bogolasky y Compañía; del Hospital Clínico de la Universidad Católica; Sociedad Industrial Sodirep; Matarifes de San Bernardo; Campesinos del Fondo las Vegas de San Bernardo.

Además, fue superado el conflicto de los empleados de la General Motor Chile S.A., que obtuvieron reajustes estimados en un 38%.

El promedio general de los beneficios obtenidos por los obreros de las empresas señaladas alcanzó a un 36%. Todos tienen vigencia de un año.

SINDELEN.

Un decreto de Reanudación de Faenas está en tramitación a fin de normalizar las actividades de la industria SINDELEN de Arica, designándose interventor a la Inspectora del Trabajo, Subrogante de Arica, Nora Naranjo V. y Presidente del Tribunal Arbitral que se constituye, a Helmo Nuñez.

Aproximadamente de 400 mil escudos ha logrado reunir el Departamento de Resguardo y Policía de la Superintendencia de Aduanas, en varios allanamientos donde se han descubierto diversos contrabandos. Una de las diligencias cumplió en Santiago donde al practicarse dos allanamientos en casas particulares y un negocio se descubrieron diversas mercaderías, internadas ilegalmente al país.

CONFERENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL DE CHUQUICAMATA

Sobre el extenso petitorio de los trabajadores de Chuquicamata.

Asimismo, los organizadores han dispuesto que cada persona que concurre a la romería lleve algún presente.

Señalan: "No vamos a la Casa de la Madre del Pueblo de Chile con las manos vacías. Queremos entregar a Ella algunos presentes para los niños necesitados de nuestra patria. Que cada uno traiga algunos productos, los que después serán entregados a un Hogar de Menores que atiende el Cuerpo de Carabineros. Este acto humanitario será expresión de que nuestros gremios buscan realizar con hechos concretos un mensaje de amor que predica Nuestro Señor Jesucristo".

CON-LOS PRODUCTOS

Los dirigentes de los sindicatos de comerciantes señalaron, en una invitación al Mercado y La Vega, que el

Autoridades y trabajadores de Calera

Campesinos Piden Expropiación de la Hacienda "Vista Hermosa"

LA EXPROPIACIÓN de la Hacienda "Vista Hermosa", de dos mil hectáreas, de las cuales 783,5 son de riego y las restantes de cerro, solicitaron a la Corporación de la Reforma Agraria y con el Jefe de la II Zona de Reforma Agraria, Gonzalo Puga Concha y con las autoridades del Gobierno del Departamento donde está la hacienda.

Dirigentes de sus organizaciones representativas, han sostenido entrevistas con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, con los ejecutivos de la CORA y con el Jefe de la II Zona de Reforma Agraria, Gonzalo Puga Concha y con las autoridades del Gobierno del Departamento donde está la hacienda.

Señalaron en declaración pública que en esta propiedad se dan varias causales que permitirían que "Vista Hermosa" sea incorporada al proceso de Reforma Agraria, tanto por la explotación de que han sido objeto, como del abandono en que han estado estas tierras, como la deplorable situación de miseria de las "casuchas" dadas como viviendas a los trabajadores de la hacienda.

La petición de los campesinos cuenta con el respaldo del Sindicato Comunal de Trabajadores Agrícolas "El Progreso", de La Calera, de la Federación de Sindicatos Campesinos "Aurora de Chile" y de las autoridades y organizaciones gremiales de la provincia de Valparaíso.

El comité campesino formado por un grupo de trabajadores del fondo y los

trabajadores del predio señalaron que los propietarios, la Comunidad Matte Gúzman, han hecho presentes que se opondrán a la acción de CORA por lo cual los dirigentes están solicitando el apoyo de la comunidad organizadora para llevar adelante sus anhelos de que estas tierras sean trabajadas directamente por los propios campesinos, que han nacido en ellas.

Los trabajadores del predio

señalaron que los propietarios, la Comunidad Matte Gúzman, han hecho presentes que se opondrán a la acción de CORA por lo cual los dirigentes están solicitando el apoyo de la comunidad organizadora para llevar adelante sus anhelos de que estas tierras sean trabajadas directamente por los propios campesinos, que han nacido en ellas.

Agregó que en la próxima semana se reunirán con los dirigentes de diversos partidos políticos para plantearles la nueva estrategia que se aplicará para terminar con el flagelo de la inflación. En todo caso, aclaró, ello no podrá ser antes de que terminen las conversaciones con los personeros de ANACONDA.

Agregó que en la próxima

semana se reunirán con los dirigentes de diversos partidos políticos para plantearles la nueva estrategia que se aplicará para terminar con el flagelo de la inflación. En todo caso, aclaró, ello no podrá ser antes de que terminen las conversaciones con los personeros de ANACONDA.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y ante la posibilidad de que se produzcan otras explicó que no se puede terminar con las alzas mediante un simple decreto. Se deben efectuar estudios exhaustivos antes de otorgar cualquier aumento de precios.

Esa es la gran diferencia con el año pasado. Para esta misma fecha todavía existían

discusiones en torno al reajuste, en consecuencia aún existía una serie de reajustes de precios que conceder. En este año la mayoría de esas alzas está acordada desde hace meses. Es por ello "que creo que el índice de precios se estabilizará".

Interrogado el Ministro Krauss, acerca de la afirmación del Presidente de la Asociación Nacional de Pequeños Industriales, Carlos Devivo en el sentido de que el Servicio de Cooperación Técnica hacia una competencia desleal a la industria, señaló que dicha persona no era representante

de la Federación.

En relación con las alzas que experimentan diversos artículos y

editorial

El discurso con que el Canciller Gabriel Valdés presentó al Presidente Nixon el documento que contiene el "Consenso de Viña del Mar", constituye una acertada síntesis de la nueva posición que América Latina ha adoptado frente a Estados Unidos y al resto del mundo, expresada en términos muy energicos y frances.

Destacó el Canciller Valdés que Latinoamérica habla por vez primera con una sola voz, más allá del cuadro de dispersión que hasta ahora había exhibido. Este hecho, que rompe viejos y negativos precedentes, tiene que ser valorizado en toda su dimensión por Estados Unidos, ya que constituye una de las bases fundamentales de un proceso que no puede postergarse: la iniciación de un diálogo entre USA y América Latina que supere la honda crisis que sacude las relaciones hemisféricas.

Esta crisis obedece a varios factores y es ingenuo disimularla. En lo esencial responde a la frustración generada por el melancólico destino que América Latina ha sufrido en el sistema de relaciones que la une a Estados Unidos. Puntualizó el Canciller chileno que los intereses de ambas partes dentro del esquema hemisférico no sólo habían ya dejado de ser idénticos, sino que "incluso tienden a ser, progresivamente, contradictorios en muchos aspectos".

Se trata de una realidad profunda, de la cual es necesario que las dos Américas tomen conciencia y sepan que pueden ellas disentir democráticamente sin que por eso se alteren las buenas relaciones que deben existir entre ambas.

El Canciller Valdés señaló una paradoja dolorosa: la empobrecida América Latina contribuye a financiar el desarrollo de Estados Unidos y de otras naciones industriales. Esto, que es tan sorprendente, ocurre porque las remesas de dólares que por diversos conceptos hacen los países latinoamericanos superan el flujo de las inversiones. Así, entre 1960 y 1966 enviaron al exterior

América Latina y el Presidente Nixon

8.333 millones de dólares en tanto recibieron sólo 3.750 millones de dólares. Los injustos términos del intercambio contribuyen también a dibujar este cuadro extraño y perjudicial para nosotros: entre 1961 y 1966, América Latina perdió, debido a esta causa, casi 13 mil millones de dólares, suma equivalente al 40 por ciento de la ayuda exterior. Este mismo rubro colabora asimismo a crear tal situación, porque se otorga "atada" a la condición de adquirir bienes y servicios en Estados Unidos. A este respecto, el Canciller Valdés señaló otro hecho significativo: el desarrollo latinoamericano ha sido, mayoritariamente, resultado de un esfuerzo interno de nuestros países, ya que en los siete años de existencia de la Alianza para el Progreso éstos han invertido 130 mil millones de dólares y USA sólo 6.700 millones de dólares.

Después de señalar el Ministro Valdés los principios que deben guiar, a juicio de América Latina, una acción orientada a superar tan graves deficiencias, agregó: "Está en vuestras manos —en esta etapa de vuestro gobierno— el adoptar las decisiones políticas para iniciar una nueva hora de cooperación hemisférica", destacando también la convicción de que el Presidente Nixon desea sinceramente una amistad y una cooperación reciproca entre ambas Américas.

Se ha cumplido, pues, una etapa decisiva en el nuevo camino emprendido por América Latina: dar a conocer oficialmente al gobierno de Estados Unidos el documento que contiene el consenso latinoamericano. A ella es preciso que sigan otras acciones que permitan realizar los planteamientos allí contenidos que son, en las palabras del Canciller Valdés, realistas, concretos y constructivos".

Consciente del significado que el deporte y la recreación sana tienen para obtener un adecuado desarrollo social y cultural, el Gobierno ha enviado en estos días al Congreso un proyecto de ley que legisla sobre estas materias.

Se le ha redactado teniendo presente la necesidad de dinamizar la participación del Estado en una política deportiva, concordante con las aspiraciones de gran parte de la población, a la vez que respeta la debida autonomía de las distintas instituciones particulares. La dignidad y evidente utilidad de la práctica deportiva, que vuelve a los pueblos sanos y les otorga oportunidades de recreación aptos para vigore.

Un Nuevo Santiago

Si alguien saliera del país en este momento y regresara en un término de tres años, la ciudad de Santiago que encontraría por entonces le sería difícilmente reconocible.

Nuestra capital cambia a pasos agigantados. Los que la recorremos diariamente no notamos la importancia y dimensión de la metamorfosis. Sólo cuando un edificio u obra vial quedan concluidos venimos a darnos cuenta.

En la actualidad está en marcha dentro de nuestra ciudad el más vasto proyecto de remodelación urbana que se haya echado a andar nunca en Chile. De partida será transformado completamente el vastísimo sector comprendido entre las calles: Vicuña Mackenna, Carmen, Avenida Bernardo O'Higgins y Curicó. Sitio que comprende lo que en la actualidad es, o era hasta hace poco, el Hospital de Santiago, el Hospital San Francisco de Borja, el Mercado Presidente Ríos y varias vastas áreas de edificaciones vetustas, poco funcionales y antiestéticas.

En este lugar ya ha sido demolida la mayor parte de las viejas edificaciones. Varios edificios, que llegarán a ser torres de 22 pisos, se están construyendo con una rapidez que asombra a los que han seguido el proceso de su elevación día a día.

Estas edificaciones, esbeltas, modernas y planificadas en conjunto para que su totalidad se transforme en un barrio modelo el día de mañana, nos darán una idea dentro de muy poco, de cuál será la verdadera y hermosa faz del Santiago del Futuro.

Porque el proyecto de Remodelación San Borja, aunque en la actualidad ha sido considerablemente ampliado sobre sus proyecciones originales, como consecuencia de la favorable acogida que ha tenido entre la ciudadanía, no representa la única obra que la CORMU, organismo que lo patrocina, está llevando a cabo. Otro moderno sector residencial se alza en los terrenos que fueran de los regimientos Cazadores y Escuela de Unidades Mecanizadas, entre las avenidas Pedro de Valdivia, Antonio Varas y Bilbao, limitando por el lado sur con la Escuela de Carabineros.

Están también en ejecución los proyectos de la Carretera Norte Sur, que atravesará la Capital por mitad uniendo la Panamericana Norte con la Avda. Ochagavía, punto de partida del Camino Longitudinal Sur. Esta magna tarea comprende cruces a diferente nivel con todas las arterias importantes que unen la ciudad de oriente a poniente; un puente nuevo sobre el Mapocho frente a la calle Manuel Rodríguez; pasos bajo nivel que están siendo ya construidos en el sector del Parque Cousiño y todos los adelantos que los más modernos conceptos urbanísticos han aportado para el tránsito en carreteras.

Otras vastas áreas están en estudio como sitios donde iniciar futuras remodelaciones. Especial interés se presta a la que está ubicada inmediatamente al Centro de Santiago en su lado Oeste. La construcción de vastos conjuntos residenciales y comerciales allí representaría la solución de muchos problemas para tantos que deben recorrer diariamente largas distancias entre sus hogares en barrios apartados y sus ocupaciones en el Centro.

Si a estas iniciativas sumamos otras que también están ya en estudio, como, por ejemplo, vastas construcciones en las cercanías del cerro San Cristóbal, al Oriente y en otros sitios no menos extensos, se entiende claramente por qué este hipotético viajero no reconocería su ciudad al retornar después de su relativamente corta ausencia. Estamos en presencia de algo verdaderamente grande, tomemos conciencia de ello.

Espaldarazo al Deporte

Dirección General de Deportes y Recreación, se justifica y no constituye un atentado a la libertad individual desde el momento que el país no puede entregar su representación en eventos deportivos a personas no calificadas, a precios de poner en peligro el nombre de Chile. Más claro es aún la necesidad del permiso para la gira de delegaciones extranjeras por nuestro territorio.

Indicador del gran interés del Gobierno por concretar una auténtica política de expansión deportiva, es la propuesta, que se hace en el Párrafo 1º del proyecto, de crear un Consejo Superior de Educación Física, Deportes y Recreación, como organismo que relacione los servicios públicos promotores del deporte y las instituciones que lo hacen realidad. Entre sus integrantes figurarían los Ministros de Educación y Defensa Nacional.

A continuación se actualiza el Estatuto Orgánico de la Dirección de Deportes, llamándola Dirección General de Deportes y Recreación. Las atribuciones de aquella se mantienen, dilatándolas, merced a la incorporación del concepto de recreación.

Este es un punto importante. La sociedad contemporánea está abriendo inmensas oportunidades de aumentar el número de horas libres a la semana, fenómeno que se ha establecido concretamente en los países industrializados y que ha tenido algunos atisbos en el nuestro. Los problemas que de esta situación de mayor ocio colectivo derivan, han de ser objeto de soluciones dirigidas, a fin de que no se produzcan los atochamientos de masas ansiosas de expansión que se dan en Europa.

El proyecto del Gobierno pondría a nuestra legislación encima de estos avatares, a la vez que infunde grandes posibilidades al trazo de una política de promoción turística en el plano nacional y encauzada

hacia la totalidad de la población.

Acaso la iniciativa más importante que se ha fijado en el texto del proyecto es la creación de un Fondo de Construcciones Deportivas, "destinado a la adquisición de terrenos, construcción, arrendamiento, habitamiento y reparación de edificios e instalaciones destinadas a la práctica de actividades deportivas o de recreación".

Gracias a él se podrán dar adecuadas soluciones al problema del contrato de créditos para levantar construcciones deportivas; a través del Fondo, el Estado podrá asociarse para realizar programas de equipamiento y, asimismo, podrá otorgar créditos a las distintas instituciones deportivas. No se encargará de ejecutar por sí mismo las construcciones sino encargarlas, trasladando los fondos necesarios al Ministerio de Obras Públicas o al de Vivienda.

El fondo "será administrado por un Consejo que será presidido por el Director General de Deportes y Recreación y estará integrado además por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección General de Deportes y Recreación, el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, un Consejero designado por el Presidente de la República y un Gerente General".

Una vez terminados los recintos deportivos, el Fondo transferirá su dominio al Fisco, derechos que se destinarían a la Dirección General de Deportes.

El conjunto del proyecto refleja cabalmente cuáles son los vacíos a llenar en esta materia, como que es el resultado de profundas investigaciones y la colaboración de los sectores mejor dispuestos. Así, es de esperar que no haya problemas en su aprobación, dándole al país un instrumento de primer orden en el fomento de la salud y el desarrollo armónico del estatuto social y cultural.

Por lo demás, Tony tenía la exigencia del momento que vivía el país. Era un vulgar quilitro con un ojo rodeado de una mancha negra que levantaba la pata y lanzaba un ladrido de sincera adhesión en medio de una ardorosa perorata del León frente a la multitud enardecedora.

Don Arturo llegó a la Moneda en brazos de la querida chusma y, naturalmente, el primero que cruzó las coloniales puertas de la casa de Toesca fue el modesto can que había sido regalo del candidato y su mejor amigo a la amarga hora de la desilusión y el desencanto y en los momentos de la victoria.

Tony fue obligado a salir de la Moneda y marchó a Europa. Tony no se inmutó en lo más mínimo

por el cambio. Aprendió a ladrar en francés y acompañó a su amo en sus largas caminatas a través de París y Roma. El día de la vuelta triunfal a Santiago, estaba junto a Don Arturo y con el cruce los gigantescos arcos triunfales que se habían levantado en la Alameda.

Todos estos fantasmas de

luto, y que pertenecen a la historia, estarán presentes

mañana sábado en el acto del

Kennel Club ladrandos de

gusto al ver cómo se lucen sus lejanos sucesores.

Y sus invisibles "Guau"

señan los mejores gritos de amistad y de simpatía que

recibirán los contrincantes

para que mantengan en alto

el prestigio... y el rabo de la raza.

El Partido Comunista más fuerte del Mundo Occidental ha sido el que, desde un principio de esta división doctrinaria marxista leninista, ha tomado una posición más independiente.

Cuando el 21 de agosto del año pasado, las tropas soviéticas apoyadas por las polacas y húngaras invadían a Checoslovaquia, la televisión europea transmitió con sorpresa las declaraciones de Luigi Longo, el Secretario General del Partido Comunista Italiano.

Longo rechazó la invasión.

El hombre francés o italiano que vota por el Partido Comunista sin pertenecer a él, se sintió aterrado.

Mientras las tropas y tanques rusos entraban en Praga, la televisión europea retransmitió los programas de la T.V. checa, y el terror a una nueva guerra crecía en el Viejo Mundo.

Ese acto impactó profundamente al hombre medio.

Longo lo captó y vio claramente lo que podría ocurrir, electoralmente hablando, a su partido.

Longo, si no tiene el prestigio del viejo Palmiro Togliatti, es un hombre mucho más independiente frente a Moscú y con los pies más enraizados en su suelo italiano.

El problema para los comunistas italianos y franceses es muy diferente.

El Comunista Inquieto

La unidad sigue atrás.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas.

El Ministro de Exteriores Soviético visitó recientemente la URSS, para presentar al Partido delante de la Conferencia de los países socialistas

Por 78 votos contra 54:

La Cámara Rechazó la Acusación Contra Ministro Pérez Zujovic

Por 78 votos contra 54, La Cámara de Diputados rechazó, cerca de las 21 horas de anoche, la Acusación Constitucional presentada por diez parlamentarios del Partido Comunista, contra el Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic.

El rechazo se produjo luego de una larga sesión que se inició a las 11 de la mañana, para prolongarse a través de todo el día y constituirse en una de las más largas y violentas que hayan tenido lugar en el último tiempo.

En el ánimo de los diputados pesaba fundamentalmente dos hechos. La defensa hecha por el propio Ministro

del Interior Edmundo Pérez, en la cual desvirtuó jurídicamente uno a uno los puntos en los cuales se hacia residir la acusación; y las intervenciones particularmente sólidas de los diputados democristianos Mario Mosquera, César Raúl Fuentes y Jorge Lavandero, quien incluso a su vez acusó de "asesinos intelectuales de los pobladores de Puerto Montt" a los instigadores del trágico suceso que motivó la Acusación.

A continuación entregamos el texto de la intervención del Ministro del Interior, que dijo textualmente en la Cámara:

Tengo la certeza de que igual procedimiento y entendimiento de la ley, tuvieron todos los Gobiernos anteriores a este, cualquiera que hubiese sido su base política.

Si no he mencionado casos anteriores a 1955, es por la simple razón de que ya no existen en Carabineros los archivos de esa época.

Pero en la Intendencia de Llanquihue, en la misma Provincia donde ocurrieron los lamentables sucesos del 9 de Marzo, figuraron antecedentes que también fueron acompañados a la Comisión, que dan cuenta que con fecha 16 de Febrero de 1943 y mediante una resolución firmada por el Intendente sin previa orden judicial, se dispuso el desalojo de una persona que se introdujo arbitrariamente en un predio agrícola.

El Intendente de Llanquihue en esa época, era don Francisco Sepúlveda Gutiérrez, quien fuera posteriormente diputado del Partido Socialista por esa Provincia hasta el 21 de Mayo pasado.

Es decir, se han efectuado innumerables desalojos sin orden judicial originados en ocupaciones ilegales de terrenos, por diversas administraciones y por distintos Ministros del Interior, pero sólo ahora se descubre que estas medidas constituyeron una infracción a la Constitución.

Hice referencia anteriormente a la Circular N° 3 del año 1962, que estaba vigente al asumir mi cargo. Como algunas ocupaciones, aunque no fueran legales eran explicables, ya que se producían frente a casos de extrema necesidad, el Gobierno acordó subordinar la iniciativa y la obligación de Carabineros para actuar en los desalojos a una consulta previa con la Intendencia respectiva.

Es por eso que en la Reunión de Intendentes que me tocó presidir en Noviembre del año pasado, se instruyó al Cuerpo de Carabineros en tal sentido y le expusieron a los señores Intendentes que a ellos les correspondería tomar la decisión, porque conociendo mejor que nadie cada situación concreta en su respectiva provincia, eran los más capacitados para resolver los problemas que se presentaran. Les agregué que tomada la decisión el Gobierno los apoyaría y ampararía, mientras no se demostrara que habían actuado en forma negligente o irresponsable.

Volviendo al caso de Puerto Montt, el hecho es que ahí se habían producido numerosas tomas de terrenos que en cada caso fueron abordadas por la Intendencia con prudencia y ponderación. Desgraciadamente esta actitud no fue comprendida por algunos sectores políticos que simplemente decidieron provocar a la autoridad, desquiciar los programas habitacionales del Gobierno y transformar las ocupaciones ilegales en un negocio económico y político.

Ya en Noviembre del año pasado, estos hechos habían causado justa alarma en la ciudadanía de Puerto Montt. Por instrucciones personales mías, la Intendencia de Llanquihue obvió a las 91 familias en terrenos que la Corporación de Servicios Habitacionales tenía disponibles en la Población Mirasol. A los familiares de las 9 personas que fallecieron, se les ofreció una vivienda Corvi. Siete de ellas murieron porque ya eran poseedores de otros sitios, por lo cual y accediendo a su petición, se les hizo entrega de una vivienda prefabricada de un costo de E\$ 15.000.- por cada vivienda para que las instalaran en los terrenos que tenían. Además, la Intendencia se hizo cargo de los funerales y proporcionó amplia ayuda en alimentación, salud y vestuario.

Por otra parte, es canallero decir - como lo hace la acusación - que yo haya aplaudido lo que ocurrió en Puerto Montt o haya asegurado impunidad para nadie.

Todo lo anterior demuestra que son falsos los hechos con los que se pretende fundar la causal de abuso de poder. Pero en esto hay algo definitivo. Las causales de acusación contra un Ministro de Estado están taxativamente mandadas en el artículo 39 de la Constitución y entre ellas figura el abuso de poder. Así, por lo demás, lo expresó claramente en el seno de la Comisión Especial el Profesor de Derecho Constitucional, don Alejandro Silva Bascuñán, cuando categóricamente hizo esta afirmación.

De modo, entonces, que el capítulo de la acusación relativo al "abuso de poder" es enteramente inadmisible porque no tiene carácter legal y porque se funda en hechos falsos.

Así pues, el anterior demuestra que son falsos los hechos con los que se pretende fundar la causal de abuso de poder.

Por otra parte, es canallero decir - como lo hace la acusación - que yo haya aplaudido lo que ocurrió en Puerto Montt o haya asegurado impunidad para nadie.

Todo lo anterior demuestra que son falsos los hechos con los que se pretende fundar la causal de abuso de poder.

En el 19 de Noviembre de 1968, se efectuó una sesión extraordinaria de la I. Municipalidad en la que regidores de distintos partidos políticos plantearon su preocupación por las actividades que estaba desarrollando el Regidor señor Luis Espinoza Villalobos.

Allí se dijo por un regidor que el señor Espinoza había tenido intervención activa y directa en el loteo y posterior toma de los terrenos que dieron origen a la Población Presidente Ibáñez y que era público que había participado en el manejo de fondos provenientes de esa operación.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

En la misma sesión municipal se formularon otros y graves cargos, al extremo que el Alcalde estimó que el Regidor Espinoza merecía que se le aplicara la Ley de Seguridad Interior del Estado, adoptándose finalmente, por unanimidad, diversos acuerdos condenatorios contra su persona.

Malestar en el Ejército y en la Fuerza Aérea: Organía Designó un Ministro Peronista

BUENOS AIRES, JUNIO 12 (UPI) — El Presidente Juan Carlos Onganía decidió cambiar todos los Ministros de su gabinete para hacer frente al desafío de la agitación obrera y estudiantil en la Argentina, según dijeron hoy fuentes fidedignas del Gobierno.

Los comandantes de las tres Fuerzas Armadas se reunieron hoy en un almuerzo aparentemente para considerar el traslado.

Hubo rumores, aunque no fueron confirmados, sobre desacuerdo entre los militares por la designación del General retirado Francisco Imaz como nuevo Ministro del Interior.

Un grupo de Generales del Ejército mantuvo otra reunión durante la mañana y se piensa que la reorganización del Gobierno fue el principal tema de discusión.

Las fuentes dijeron que Onganía reveló su decisión de cambiar los cinco Ministros del Gabinete durante una reunión que celebró esta mañana con el titular de Bienestar Social, Contrado Bauer.

Las fuentes atribuyeron a Onganía haber dicho durante la reunión que aceptaría las renuncias "De todos los Ministros".

Onganía, quien anunció la semana pasada que los miembros del gabinete habían presentado sus dimisiones, ya ha reemplazado a dos de ellos, el de Interior y el de Economía.

Imaz, quien fue ascendido a General durante el régimen del derrocado dictador Juan Domingo Perón, reemplazó a Guillermo Borda como Ministro del Interior, en tanto que José María Dagnino Pastore, cabeza del Consejo Nacional de Desarrollo, reemplazó a Adalberto Krieger Vasena como Ministro de Economía.

Los dos nuevos Ministros prestaron juramento anoche en una ceremonia en el palacio presidencial. Ya sea que tenga significación o no, el diario "La Nación" informó que nueve altos jefes navales asistieron a la ceremonia, pero que sólo lo hicieron uno de la fuerza Aérea y un general en actividad por el Ejército.

300 Enmiendas al Documento del Comunismo Internacional

MOSCÚ, JUNIO 12 (UPI). - Nuevos Partidos comunistas occidentales rechazaron hoy la línea soviética en la Conferencia Cumbre del Comunismo Mundial, condenando la invasión de Checoslovaquia y repudiando los ataques a la China Comunista.

La Línea del Kremlin, sin embargo, recibió también el apoyo de otros partidos de Occidente, incluidos los de Argentina y Brasil.

El Partido Sueco anuncio al plenario que no podría apoyar el proyecto de documento de "Unidad" en su estado actual, sumándose así a los de Australia, Suiza e Italia, cuyos líderes manifestaron previamente su oposición al mismo.

Otros partidos representados en la reunión, incluyendo los de Rumanía, Austria, España, Noruega y Bélgica, expresaron serias reservas sobre la Línea de Moscú y el Documento de la Conferencia Cumbre, aunque se espera que lo suscribirán con dichas reservas.

Los delegados de unos 50 partidos presentaron hasta ahora más de 300 enmiendas al Documento final que cuenta con el apoyo de la abrumadora mayoría de los 75 partidos presentes en la reunión.

Los comunistas suecos plantearon el problema de Checoslovaquia pese a los esfuerzos del líder del Partido en ese país, Gustav Husak, para evitar su debate.

Husak afirmó que los críticos de la invasión de Checoslovaquia estaban "confundidos" sobre la cuestión y se hallaban bajo "la influencia de la propaganda burguesa".

"El Partido Sueco, junto con muchos otros partidos, ha condenado la intervención militar (en Checoslovaquia) y desea expresar que no comparte las declaraciones formuladas durante la Conferencia contra partidos que no están presentes aquí", dijo Lart Werner, miembro del Comité Central de dicho partido.

Previamente, el Secretario del Partido Español en el exilio, S. Carrillo, había expresado "serias reservas" sobre el documento y planteado también la cuestión checoslovaca, además de observar que un voto de la mayoría en la reunión no podría presionar sobre la opinión de los partidos individuales.

Husak, al defender la invasión de su país, señaló a sus críticos que sus comentarios hacían más difícil mantener la fuerza del partido en Checoslovaquia.

"Les hemos pedido paciencia y comprensión en su confusión sobre nuestros asuntos", dijo. "Entendemos que ciertos partidos se encuentran bajo la influencia de la propaganda burguesa y han adoptado posiciones que no podemos aceptar".

Electricidad al Cerebro Contra Anomalía Sexual

BONN, 12 (ANSA) — Los experimentos que desde hace algún tiempo se están realizando en la República Federal Alemana para curar las anomalías sexuales por medio de la cirugía del cerebro han tenido un nuevo desarrollo, según se supo hoy.

Jürgen Bartsh, un joven que en diciembre de 1967 fue condenado a cadena perpetua por el tribunal de Wuppertal, por haber asesinado a cuatro niños luego de haberlos torturado y violado, será probablemente el cuarto alemán que será sometido a una intervención al cerebro, que tendría que curarle de su anomalía sexual.

El Profesor Fritz Roeder, de Goettingen, efectuó ya operaciones del mismo tipo a tres pacientes afectados por la misma anomalía que Bartsh: se sentían sexualmente atraídos por niños. El insólito tipo de intervención al cerebro consiste en hacer penetrar en el cráneo una sonda eléctrica que, con un breve choque debilita o destruye determinados centros del cerebro. Fueron efectuadas miles de operaciones análogas, pero siempre para curar enfermedades nerviosas y no aberraciones sexuales. La operación dura aproximadamente cuatro horas y se realiza con una simple anestesia local.

Hasta el momento el Profesor Roeder y sus colaboradores curaron a tres personas. La primera fue un comerciante, operado en 1962, condenado repetidas veces por haber abusado de niños. El paciente aceptó someterse a la intervención para no ser internado en un instituto para enfermedades mentales, seguramente había establecido un tribunal. La intervención tuvo éxito y el hombre volvió a vivir con su esposa.

El segundo caso fue el de un maestro, condenado varias veces por haber abusado de adolescentes. El mismo solicitó la intervención por considerar sus tendencias sexuales "Una enfermedad crónica, peligrosa también para terceros". El Profesor Roeder le operó en 1968 y hoy el joven está a punto de casarse.

El último caso fue el de un médico: Friedrich Von Caprivi. La intervención es todavía demasiado reciente para que se pueda formular un juicio definitivo sobre su resultado.

Antes de decidir si Bartsch será operado (en linea general el estatuto dispuesto a someterse a la intervención), es necesario esperar que el tribunal de apelación decide la posible revisión de la sentencia. De todas maneras Roeder sugiere que incluso después de la intervención Bartsch quede algunos años en la cárcel bajo observación. Sin embargo, el profesor confía en su método, que podría curar también otras enfermedades, como por ejemplo la cléptomanía.

Heyerdahl sin Novedad

ESTOCOLMO, JUNIO 12 (UPI) — El científico noruego Thor Heyerdahl informó hoy que tanto él como la tripulación internacional de seis hombres de su embarcación de papiro "Ra" se encuentran bien, mientras efectúan la travesía del Atlántico desde África a México.

Heyerdahl también fijo la posición de su endeble nave al sur de las islas del abo Verde cuando estableció comunicación radial con un avión de pasajeros de la Empresa SAS que volaba desde Rio de Janeiro a Estocolmo vía Lisboa.

El piloto, cumpliendo instrucciones de sus superiores, aprovechó el contacto con Heyerdahl para invitarlo a tomar parte en el vuelo inaugural de los servicios de la empresa desde Escandinavia a Barbados y Trinidad-T. hago en noviembre próximo.

El intrepido navegante, quien realizó la arriesgada navegación del Perú a la Polinesia en la balsa Kon-Tiki, está tratando ahora de demostrar que los antiguos egipcios pudieron haber llegado a las costas mexicanas hace miles de años cruzando el Atlántico como él lo está haciendo ahora en embarcaciones similares.

De acuerdo con los rumores no confirmados, el mayor descontento con la designación de Imaz se produjo en el Ejército y en la Fuerza Aérea.

Hasta la reunión a puertas cerradas con Bauer, Onganía no había revelado cuantos de los antiguos miembros de su gabinete ministerial permanecerían en él o cuáles renunciarían. Bauer y el Ministro de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez, habían sido considerados originalmente como quienes permanecerían en sus puestos después de la reorganización.

Imaz, un oficial de carrera del Ejército, fue partidario de Perón durante el largo gobierno del hombre fuerte de la Argentina. Sin embargo, rompió con el movimiento peronista después del derrocamiento de Perón. Ha sido Gobernador de la provincia de Buenos Aires desde 1966.

Los rumores atribuyen la supuesta oposición militar a Imaz a sus actuales creencias políticas más que a su pasada asociación con el peronismo. Imaz, al igual que Borda, es un "Nacionalista", ambos también son seguidores del "Comunitarismo", un término que describe a la Argentina a los que proponen la participación en el gobierno de grupos de la comunidad, como los sectores del trabajo y la industria.

Los opositores al Gobierno dicen que el "Comunitarismo" ampara la filosofía del "Estado Corporativo" establecido por Benito Mussolini en Italia.

Onganía anuncio planes para reorganizar el gabinete la semana pasada después de tres semanas de violencia estudiantil y obrera que dejaron el saldo de 22 muertos. La agitación fue desatada por la muerte de un estudiante en una manifestación de protesta por el aumento de precios en el comedor de una Universidad, sin embargo, los trabajadores se unieron después a las manifestaciones exigiendo el fin del severo programa de Krieger-Vasena de control de salarios para contener la inflación.

Gira de Rockefeller ha sido imprudente Dice Cardenal Henríquez

MEXICO, 12 (INTER PRESS SERVICE) — "El viaje del embajador del Presidente Nixon a América Latina, Nelson Rockefeller ha sido imprudente...". "Rockefeller ha venido a mirar, a oír, a hablar, pero hoy ya no importa hablar, porque se ha hablado mucho", dijo el Cardenal chileno Raúl Silva Henríquez, en declaraciones que aparecen en una entrevista exclusiva realizada en Santiago de Chile por un periodista del matutino "Excelsior" de ciudad de México.

En el resto de la entrevista el Cardenal chileno —considerado por los observadores de su país como progresista, pero como un "conciliador" entre las dos corrientes más extremas de la curia chilena, conservadores e iglesia joven— disminuye un poco el tono de sus formulaciones. Refiriéndose a la política exterior estadounidense Silva Henríquez señala: "lograr la paz, seguridad y estabilidad en América Latina es más importante para Estados Unidos que su acción política en Vietnam y alcanzar esas metas en esta zona debe hacerse con sacrificios". Añade: "los latinoamericanos, al menos los chilenos, están convencidos de que la enorme riqueza de Estados Unidos ha salido de nuestros países. Nuestros pueblos se han dado cuenta de que están en el subdesarrollo. Han visto, por los medios de información, cómo otras naciones han logrado el progreso y eso ha creado una situación de descontento. De no sobrevivir el alivio justo a sus demandas, los pueblos buscarán las soluciones a sus esperanzas".

Periodistas en Pugna con el Gobierno

LIMA, 12 (ANSA) — Los escalonados en toda la república realizarán los periodistas, "como inicio de un movimiento de protesta y de lucha contra las reiteradas violaciones de la libertad de prensa".

La medida fue acordada por la federación de periodistas del Perú y del Centro Federado de Periodistas de Lima. Los periodistas escalonados se iniciarán el sábado 14 del presente mes.

Un comunicado conjunto de las dos federaciones periodísticas señala que considerando que "Los agentes de la policía de investigación a las órdenes del Ministro del Interior, han allanado la imprenta donde se editaba la revista 'Caretas', incitándose la edición de la citada revista, agrediendo a periodistas en cumplimiento de su misión informativa, consumiendo así un nuevo y grave atropello contra la libertad de prensa".

Las autoridades policiales se movilizaron inmediatamente en búsqueda de los asaltantes que denominaron su acción como "Operación Rockefeller".

De confirmarse la responsabilidad de los guerrilleros que operan en la zona, este asalto que ocurre a distancia de pocas horas de otras acciones guerrilleras en el Estado Falcon, confirmaría la tesis del Ministro de la Defensa, quien admitió la posibilidad de una ruptura de la "Tregua" observada por los grupos armados en estos últimos tres meses.

**"ENTEL-CHILE"
NUEVO NUMERO TELEFONICO:
Mesa Central: 384585**

Desde lunes 23 de Junio de 1969.

**EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES S.A.**

**El PC Francés
Llamó al
Boicot
Electoral**

PARIS, 12 (UPI) — El Partido Comunista Francés exhortó hoy nuevamente a sus afiliados y simpatizantes a boicotear los comicios presidenciales del domingo próximo, afirmando que la elección entre los candidatos Georges Pompidou y Alain Poher es como optar "entre la plaga y el cólera".

Los líderes comunistas aseguraron, además, que se opondrán firmemente a cualquiera de los dos que sea elegido como sucesor del General Charles de Gaulle sea un "Presidente minoritario", lo cual permitiría a los comunistas "mantener y garantizar la lucha democrática de mañana".

El politiburo partidario basó su exhortación al boicot en el propósito de que quiénquiera que sea elegido como sucesor del General Charles de Gaulle sea un "Presidente minoritario", lo cual permitiría a los comunistas "mantener y garantizar la lucha democrática de mañana".

La nueva apelación de los comunistas fue formulada cuando Pompidou y Poher entraban en las últimas 36 horas de su campaña para captar el apoyo del electorado francés en las definitorias elecciones del domingo.

Las encuestas de opinión, que anteriormente vaticinaron la caída de De Gaulle y el triunfo limitado de Pompidou en las elecciones presidenciales primarias, indican ahora que entre el 33 y el 36 por ciento de los electores tendrían el propósito de abstenerse de votar.

Fijan Fecha Definitiva para el Descenso Lunar

CABO KENNEDY (FLORIDA), JUNIO 12 (UPI). — El vuelo de la nave espacial Apolo 11, que colocará dos hombres en la superficie lunar dará comienzo el 16 de Julio, según hoy las autoridades espaciales norteamericanas. El descenso en el satélite de la Luna ocurrirá cuatro días después.

La Dirección Nacional para la Aeronáutica y el Espacio (NASA) anuncia que Armstrong, Michael Collins y Edwin E. Aldrin.

Previamente se había planeado la posibilidad de que el vuelo de la Apolo fuese retrasado hasta Agosto para permitir a los astronautas entrenamiento adicional relativo a su misión.

El anuncio sucedió a la información de que el alunizaje había sido retrasado para el 16 de Julio.

Conforme al programa original, el descenso en la luna debía tener lugar a las 4,21 P.M. (2021 GMT) del 20 de Julio, pero ahora fue fijado para las 4,21 P.M. (2021 GMT) del 16 de Julio.

Los intervalos contemplados para las actividades a cumplir en la superficie lunar se han retrasado salvo en lo que se refiere a esa demora de dos horas.

Las dos horas extraordinarias entre los dos astronautas que posarán sus plantas en la luna —Armstrong y Aldrin— y la estación misteriosa de Goldstone (California).

Pese a las modificaciones anunciatas, la NASA dijo que el amarre de la Apolo al satélite de la Luna se hará a las 12,35 P.M. (1835 GMT) del 16 de Julio.

La Apolo y su cohete impulsor Saturno-5, entre tanto, permanecen en órbita de este centro espacial, los cuales expresaron su convicción de que no surgirán problemas mientras llegue el momento de emprender el viaje más ambicioso hasta ahora por el hombre.

**Comprendió
Pidió Lleras
a Nixon**

WASHINGTON, JUNIO 12 (UPI) — El Presidente Richard M. Nixon dio la bienvenida hoy al residente de Colombia, Carlos Lleras.

Con anterioridad esta mañana, en la festiva ceremonia que tuvo lugar en los jardines de la propia Casa Blanca, al bajar Lleras al estreno del helicóptero en que dejó la ciudad de Williamsburg (Virginia), donde había permanecido.

Nixon saludó al primer mandatario colombiano como el representante "de un gran país y de un gran continente".

Lleras, respondió que lo que quería era "una comprensión más amplia de nuestros problemas".

Es conocida la relación entre subdesarrollo y alta natalidad. Países desarrollados como Francia lagran aumentar su crecimiento demográfico antes de que los antepasados de la pildora. También es conocida entre subdesarrollo y explosión demográfica, que la cuencia de la expansión occidental (que lleva muchas partes la mortalidad dejando intacta la alta tasa de natalidad).

Sin embargo, ante estos lugares comunes notablemente divergentes, una de las posiciones radicalmente opuestas a la frecuentemente adoptada por los países subdesarrollados parece ser la de John Hannah, director de la Agencia (norteamericana para el Desarrollo Internacional). Hannah, en efecto, logra sistemáticamente la simpatía norteamericana por los programas de control de natalidad, considerados como una respuesta a las presiones de la población creciente y a la explotación económica.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar. Marxistas y cristianos han depuesto sus previsiones rigidas, para acercarse a posiciones más realistas, sin abandonar sus respectivas críticas morales ante el culto a la contracepción. Los católicos insistirán en que lo principal es la transformación de la economía y los católicos continúan usando métodos que consideran antinaturales, pero aceptables. La planificación de la familia puede ser más bien un tema de la ética y la moral, produciendo resultados que no solo benefician a la familia cristiana.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

En general, hasta los enemigos más jurados de la humanidad aceptan hoy la necesidad de cierta planificación familiar.

</div

Declaración del Directorio del Banco Central de Chile Acerca de la Acuñación de Monedas

Conmemorativas

El Directorio del Banco Central de Chile, en sesión N° 11 celebrada el 11 de junio de 1969, acordó formular la siguiente declaración:

En carta pública de fecha 2 de junio de 1969, dirigida a S.E. el Presidente de la República, el Senador don Carlos Altamirano se ha referido a la acuñación de monedas conmemorativas de oro y plata que por imperativo legal ha efectuado el Banco Central y a la venta que de dichas monedas ha hecho la firma Italcambio C. A., objetando la operación desde diversos aspectos.

Las afirmaciones contenidas en la carta pública mencionada y la difusión por ésta alcanzada han movido al Director a responder también públicamente a los cargos formulados, exponiendo además en la forma más completa los alcances de esta operación.

No obstante, antes de referirnos específicamente a esta carta, es preciso dejar constancia que similares afirmaciones a las en ella contenidas fueron expuestas con anterioridad mediante publicaciones efectuadas en la Punto Final, el diario Última Hora y el diario El Clarín, que tanto el señor Ministro de Hacienda como este Director recituvieron oportunamente, mediante cartas al Punto Final de febrero a Punto Final, el 29 de abril y 9 de mayo, respectivamente, en la forma más completa a Última Hora y el 20 de mayo a Clarín, de las cuales se publicaron las dirigidas a Última Hora.

Del mismo modo, los antecedentes de esta operación fueron analizados en sesión del H. Senado, en cuyo debate participaron los Honorable Senadores señores Altamirano, Beckwith, Baltra y Noemí y el señor Ministro de Hacienda, quien presentó la versión extractada de la discusión en el Diario El Mercurio.

El Banco Central, además, ha proporcionado al H. Senado todos los antecedentes y documentos que se le han comunicado por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Corporación y ha solicitado de la Superintendencia de Bienes, organismo encargado de su fiscalización, un extenso estudio de la operación, para cuyo efecto ha puesto a disposición de la Superintendencia todas las informaciones necesarias.

Para apreciar la forma en que cierta prensa y algunos Honorable Senadores han reparado esta operación, conviene recordar como se ha desarrollado y repetir una vez más las numerosas rectificaciones que se han efectuado, así como refutar los cargos formulados y demuestrar que la operación se realizó dentro del más estricto cumplimiento de la ley y tomando los debidos resguardos que aseguren un resultado favorable para el país.

ASPECTO LEGAL

PRIMERO.
Can fecha 19 de octubre de 1966, la firma Italcambio C. A. dirigió al Ministerio de Hacienda planteando a la Secretaría de Estado la posibilidad de efectuar en Chile la acuñación de monedas de oro y plata, conmemorativas de hechos históricos importantes, las cuales podrían ser colocadas en los mercados numismáticos internacionales por la referida sociedad, quedando un apreciable margen de ganancia para el país, producto por una parte de la acuñación propiamente dicha y por otra, de un sobreprecio que la compañía estableció a pagar y el cual sería un porcentaje del contenido de oro y plata de las monedas.

El Ministerio de Hacienda remitió la proposición al Banco Central de Chile, habida consideración de que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de su Ley Orgánica, esta Institución tiene el derecho exclusivo de acuñar monedas de cualquier especie. Remitió, asimismo, memorándum de la Casa Moneda, de 17 de junio de 1967, por medio de igual se recomendaba favorablemente la operación al tenor de las modalidades propuestas por Italcambio.

No obstante lo anterior, por tratarse de especies monetarias diferentes de las acuñadas normalmente, el Banco Central estimó que la operación propuesta no podía realizarse sin que una ley lo autorizara expresamente.

SEGUNDO.
En mérito a lo anterior, y con motivo de la discusión en el Congreso del Proyecto de Ley de Consolidación de Deudas Tributarias, se propuso una indicación de iniciativa parlamentaria, a cuyo tenor se autorizaba al Presidente de la República para ordenar la acuñación de monedas de oro y plata de curso legal, fijando su cantidad, peso, ley, valor, tipo y denominación.

Al explicar la indicación en la Comisión de Hacienda del Senado, el entonces Subsecretario de Hacienda y hoy Ministro del ramo, señaló, como consta textualmente del informe de la Comisión de 6 de septiembre de 1967, "que se acuñan monedas conmemorativas del quincuagésimo aniversario de la Escuela Militar, de la Bandera Chilena y de otros hechos semejantes. Esta operación comporta intereses entre los numismáticos produciéndose así ingresos en divisas y de recursos para la Casa de Moneda, los cuales se destinan a la renovación de su acuñadora".

Con estos antecedentes, la Comisión aprobó por unanimidad el artículo propuesto, encontrándose presente el Honorable Senador don Contreras Tapia, Pedro Pablo von Mühlbrock y bajo la presidencia del Honorable Senador don Carlos Altamirano.

En definitiva, la indicación fue aprobada sin modificaciones en ambas ramas del Congreso, convirtiéndose en el actual artículo 17 de la ley 16.724, la cual se publicó en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 1967.

TERCERO.
Una vez promulgada la disposición legal que viene de celebrarse el 20 de diciembre de 1967, tomó conocimiento de la proposición de la firma Italcambio C. A. en virtud de la suscripción de un contrato de compraventa de la Casa de Moneda la acuñación de monedas conmemorativas de oro y plata de las características que indicaría el Comité para celebrar con Italcambio el contrato de compraventa, al tenor de las normas aprobadas por el Directorio.

Cabe advertir que oportunamente se requirió la información adecuada acerca de la solvencia y demás datos, informes del Italcambio, habiéndose recibido, entre el Banco de la Construcción de Caracas, del Banco Italo

en caso de incumplimiento por parte de Italcambio a la colación de pedidos o a la entrega de los metales necesarios para la acuñación, el contrato queda resuelto con indemnización de perjuicios en favor del Banco

Central, pudiendo además éste, si lo estima conveniente, completar la acuñación autorizada por el DFL N° 1.

OBJECCIONES DIVERSAS

En los acápite anteriores se ha analizado todo lo relacionado con el aspecto legal y contractual de la negociación, quedando por lo tanto, esclarecidas todas las objeciones que en tales materias incidan.

Parece del caso referirse a continuación a aquellas materias o dudas planteadas en relación con otros aspectos de la operación, y que no han sido contemplados en la carta abierta del H. Senador Altamirano, las cuales serán analizadas más adelante.

OCTAVO. Conflicto con las disposiciones de la ley 15.192.

Se ha dicho que la acuñación de monedas de oro de curso legal estaría en contradicción con las disposiciones que rigen la transacción y libre circulación de estas monedas.

Ello no es efectivo, ya que el curso legal de las monedas de oro, que fue mantenido por la ley 13.305 —y reiterado por el artículo 17 de la ley 16.724 para esta acuñación— es una propiedad de dichas monedas, cuyos efectos prácticos se encuentran limitados por las disposiciones de la ley 15.192.

Así sucede también con las monedas de cien pesos oro, de 0,183057 gramos de oro fino, las cuales no obstante su curso legal, tienen restricciones para su transacción y circulación, en virtud de la ley N° 15.192, denominada "Ley del Oro".

En otras palabras, el curso legal de las monedas no impide que razones de interés nacional, que seguramente comparten los críticos de esta operación, suspendan la libre disponibilidad de ellas, que es lo que ocurre actualmente con todas las monedas de oro, tanto las de \$100.-oro, que se acuñan permanentemente, como las conmemorativas. Como se ha señalado, las que recibe Italcambio son puestas en venta en el exterior y no en el país, dejando ser vendidas por el Banco Central las monedas destinadas a los coleccionistas nacionales, quienes serán expresamente autorizados para efectuar la negociación, no pudiendo a su vez revender las especies adquiridas sin la autorización correspondiente.

NOVENO. Acuñación efectuada con oro extranjero.

Se objeta que la acuñación se efectúa para la firma Italcambio con oro traído del exterior, en vez de hacerse para los productores de oro chilenos, con el metal por ellos producido; si así se hiciera, se agregó, los productores podrían colocar su oro en el mercado internacional, acuñando en monedas, con un sobreprecio determinado por el valor numismático que ellas adquieran.

Sobre el particular, cabe recordar que el Banco Central, desde hace bastante tiempo, vende a los usuarios la totalidad del oro que adquieren de los productores nacionales a un precio bastante superior al de compra, y esta diferencia la destina en su totalidad a estimular la minería del oro; en otros términos, dicha diferencia vuelve en definitiva a los productores chilenos, quienes se encuentran así un incentivo especial a su esfuerzada actividad.

DECIMO.

En cuanto a las objeciones que se desprenden de la carta abierta dirigida por el H. Senador Altamirano a S.E. el Presidente de la República, aquellas que inciden en aspectos legales de la operación, ya han sido suficientemente aclaradas, por lo cual los párrafos siguientes se limitarán a las observaciones no comprendidas en los acápite anteriores. Tales objeciones pueden agruparse como sigue:

A. EXCLUSIVIDAD

Se objeta la circunstancia de que "solo una persona jurídica en el mundo adquiera la propiedad de estas piezas", situación que contrastaría con la imposibilidad en que se encuentran los habitantes de la República de negociar estos monedas, olvidando que el contrato de compraventa de monedas de oro, fue propuesto al Ministerio de Hacienda solamente por Italcambio C. A., entidad que aportó todos los antecedentes necesarios para apreciar los problemas inherentes a una operación que jamás se había realizado.

De manera entonces que todas las proposiciones de la operación y las extensas negociaciones propias de un contrato de la importancia del mencionado, se realizaron con los representantes de Italcambio C. A., sin que ninguna otra firma especializada se hubiere interesado en participar en el posible convenio.

Cabe dejar constancia de que la negociación, lejos de mantenerse en secreto como parece querer dar a entender el H. Senador Altamirano, fue comentada en la prensa en diversas oportunidades, mucho antes por supuesto de la formulación de la indicación que había de convertirse en el artículo 17 de la ley 16.724. Así por ejemplo, en el diario El Clarín de 21 de julio de 1967, se publicó una información del entonces Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, dando cuenta detallada de la proposición de Italcambio y en el diario El Mercurio del día siguiente, se publicó una extensa información relativa a la reserva de oro del Banco Central de Chile, en la cual el Presidente de la Institución se refiere también a la proposición de acuñación de monedas conmemorativas, proporcionando incluso detalles respecto del monto de la operación y del sobreprecio que el Banco Central podría obtener.

En consecuencia, se informó públicamente de las negociaciones que se realizaron en el Ministerio de Hacienda y tanto la persona o entidades que pudieron interesarse por la operación como los círculos políticos nacionales, obviamente tuvieron acceso a la información; el H. Senador Altamirano disponía entonces de los antecedentes necesarios al votar favorablemente el proyecto en la Comisión de Hacienda del Senado, oportunidad mucho más adecuada para haber formulado las observaciones que actualmente expresa, acerca de esta negociación.

B. Prestigio.

Se ha dicho también que esta operación afectaría el prestigio de Chile, dándose a entender que ningún otro país acuña este tipo de monedas conmemorativas cuyo valor en contenido de oro es superior a su valor facial, o comercializan sus monedas de oro con ciertos márgenes de utilidad, por intermedio de firmas especializadas.

Lo anterior no es efectivo, y puede por el contrario afirmarse que esta acuñación no afecta ni el prestigio del país y de su moneda, ni al del Banco Central de Chile, ya que

paises del prestigio y seriedad de Inglaterra, Canadá, México, Colombia, Perú, Hungría, Israel, Albania, Austria, El Vaticano, Estados Unidos y Unión Soviética han efectuado y efectúan este tipo de acuñaciones conmemorativas o comercializan sus monedas de oro en la forma antes señalada, como consta de los catálogos correspondientes.

Es del caso advertir que en muchos de los países que viene de enumerar, las monedas conmemorativas así emitidas tienen curso legal no obstante estar restringida su libre circulación como sucede por ejemplo en Inglaterra, España y Hungría.

Por lo demás, las apreciaciones acerca del prestigio de los países que puedan formularse en algunos círculos interesados en este tipo de acuñaciones, ni siquiera tocan el prestigio ganado por el país y el Banco Central de Chile en el exterior, el que está cimentado en aspectos de verdadera trascendencia, tales como sus reservas internacionales, su situación de balanza de pagos y el fuerte y continuo cumplimiento de obligaciones con el exterior, y demás factores que realmente configuran el prestigio internacional de un Estado en materia económica.

C. Ganancias para Italcambio e ingresos para el país.
Se afirma que la operación produciría ganancias de varios millones de dólares sin mérito ni trabajo para la firma distribuidora.

Existe una evidente contradicción entre las objeciones que dicen relación con la pérdida de prestigio de las monedas y la enorme utilidad que obtendría la firma compradora con la venta de las mismas.

Si las monedas carecen de prestigio ¿se interesaría alguien en adquirirlas? A la inversa, si ellas sonivamente disputadas ¿puede sostenerse que carecen de prestigio?

Por otra parte, las ganancias dependerán fundamentalmente de la aceptación que las monedas tengan entre los coleccionistas, siendo del caso recordar que Italcambio C. A. paga un 20% adicional sobre el contenido de oro y plata. Debe tenerse presente además, que existen ingentes gastos emanados de la inmovilización de capital con la consiguiente pérdida de intereses, pago de fletes, seguros, propagandas, comisiones a los distribuidores, confección de estuches para la venta, factores todos estos que tienen una gran incidencia en el costo y, por ende, en la posible utilidad de la firma adquirente. Por lo mismo, no puede sostenerse que Italcambio C. A. no efectúa un aporte real a la negociación.

El país no podía realizar por sí mismo la operación, ya que no existe institución alguna en Chile con la experiencia y las conexiones necesarias como para realizar una distribución eficaz. Conviene recordar que Italcambio C. A. llega a los mercados numismáticos del mundo a través de 40 oficinas de bancos y casas de cambio correspondientes.

Es posible que, de continuar con este tipo de acuñaciones puedan éstas ser colocadas directamente en el extranjero por organismos nacionales, pero ello solo podrá ser posible una vez que se adquiera un conocimiento cabal de las innumerables modalidades de estas operaciones y se establezcan los necesarios contactos con las entidades distribuidoras.

D. - Errores y numeración de algunas monedas.
Afirma el H. Senador Altamirano que la circunstancia de existir ciertas disconformidades entre las monedas ya acuñadas y la descripción que de ellas se contiene en los decretos autorizadores atribuirían gran valor a las especies disconformes. Igualmente, insinúa una irregularidad en el hecho de haber sido algunas monedas numeradas en la Casa de Moneda, a fin de aumentar su valor numismático.

Efectivamente, existen pequeñas diferencias entre las monedas y los decretos que autorizan la acuñación, las cuales consisten en que en el anverso de las de cien pesos oro falta la expresión "de la" en la leyenda y sobran las fechas "1817-1967"; en la de \$ 200 oro falta la contracción "del" en la leyenda; y en los reversos, la ceca de la Casa de Moneda aparece colocada a la derecha del Escudo Nacional y el año de acuñación "1968" aparece a la izquierda del mismo, en lugar de estar ambos abajo.

Sobre el particular, conviene recordar que los cuños con las monedas han sido confeccionados, fueron encargados por la Casa de Moneda a la firma Gori y Zucchi, de gran prestigio en este tipo de trabajos, habiendo la institución comitente vigilado el proceso de fabricación de los punzones y cuños, no habiendo cabido al Banco Central de Chile otra intervención que la autorización a pedido de la Casa de Moneda para encargar este trabajo a una entidad distinta a dicha repartición.

Aunque al Banco Central no le corresponde participar ni en la fabricación ni en la inspección de las monedas, las disconformidades anotadas fueron detectadas por funcionarios de la institución en una segunda revisión de una de las entregas a la firma compradora. Inmediatamente el Banco suspendió las entregas, representando el hecho a la Casa de Moneda en cartas remitidas el 2 de mayo último. Con la misma fecha comunicó esta situación al Ministerio de Hacienda, quien con estos antecedentes, resolvió la dictación de un decreto rectificatorio, a fin de evitar el valor de "errores" que podrían alcanzar los ejemplares acuñados.

El H. Senador Altamirano ha propuesto que no se rectifiquen los errores y que se suspendan las acuñaciones; estas proposiciones de ser aceptadas, sólo significarían aumentar exageradamente el valor de las monedas hasta ahora acuñadas.

Con respecto a la numeración de algunas monedas, ella se realizó en la Casa de Moneda sin conocimiento ni consentimiento del Banco Central de Chile, institución que se negó a recibirlos y que ordenó su inmediata fundición, precisamente para evitar el aumento de su valor numismático.

El Directorio del Banco Central de Chile está cierto de que los antecedentes que vienen de exponerse demuestran que la operación de acuñación de monedas de oro se ha ajustado enteramente a las disposiciones legales vigentes sobre la materia; que la circunstancia de haber una sola firma interesada en la operación fue ampliamente conocida; que existía una evidente conveniencia fiscal en llevarla a cabo; que el contrato suscrito resguarda ampliamente el interés del país; que fue suscrito condicionado a la dictación del Decreto que reglamentaría la acuñación; que no existía posibilidad de efectuar la colocación de las monedas en el extranjero por la propia cuenta de ninguna institución en Chile; que la operación no tiene nada de censurable y que el Banco ha tomado todos los resguardos para evitar cualquier aumento del valor numismático originado en causas ajenas a la acuñación contratada y por lo mismo, lamenta que con una sostenida campaña en su contra, se pretenda desprestigiar a una institución que no ha tenido jamás otra meta que el servicio irrestricto del interés nacional en la parte que se ha confiado a su custodia.

15 BICICLETAS Y TRICICLOS

DIFERENTES medidas triciclos reparo, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria bicicletas niñomásaras 16-18-20-22 y 24. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.

A 30.56

BICICLETAS de niños y niñas, años 16, 18, 20, 22, y 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrabolsos. Armadura Intercional. Exposición 348.

C. 30.38

NOTIFICACIONES

SOLICITA merced de agua subterránea. Santiago, 10 de Junio de 1969. Señor Intendente María Luisa Tasso viuda de Martínez, Hugo, Ángela y Luis Martínez Tasso, domiciliados en Santiago, Avenida Independencia 327, vienen en solicitar a U.S. una merced de agua subterránea de 16,5 lts/seg destinada al regadío de 16,5 hectáreas del predio de nuestra propiedad denominado "Parte de la Higuera Segunda del Fundo San Ignacio", ubicado en la Comuna de Quilicura, Departamento de Santiago. Este predio está destinado Vivero de Arboles Frutales. Las aguas se captarán de un pozo ubicado dentro del predio individualizado, frente al Km. 12 de la Carretera Panamericana Norte y a 140,5 m. aproximadamente al Oriente de dicha Carretera. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Agua. Saludadas Atte a U.S. María Luisa Tasso v. de Martínez, Hugo Martínez Tasso, Ángela Martínez Tasso, Luis Martínez Tasso. Al señor Intendente de Santiago. Presente.

A 14-38

NOTIFICACION. ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, en expediente 43625, nulidad de matrimonio, "González José contra Yáñez Bertina", se presentó José Domingo González Trujillo, mecánico, domiciliado Ahumada 312 oficina 525, interponiendo en lo principal fojas cinco. Nulidad de Matrimonio contra Bertina de Las Mercedes Yáñez, labores de casa, domicilio ignorando; matrimonio celebrado veintitres Octubre 1940 ante Oficial Civil de Segunda Circunscripción de Santiago, fundado en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro de esa Circunscripción. Otros primeros, documentos, segundo, oficios; tercero, patrocinio, poder. Juzgado Proveyo: Santiago, viernes de Noviembre de 1968. A lo principal, pone a interpuesta la demanda, traslado; primer otros, tégase por acompañado, con citación; al segundo, como se pide, oficiándose a la Dirección General Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros; al tercero, tégase presente. Papel E° 1,50. Rol 43625. Araya, Contreras. A fojas once solicitóse notificación por avisos, el Juzgado con mérito diligencias practicadas resolvio: Santiago, catorce de Mayo de 1969. Como se pide, notifíquese por medio de avisos extractados que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la publicación que deberá efectuarse en el Diario Oficial. Araya, Contreras. A fojas doce, solicitóse cambio publicaciones de "El Mercurio" por "Diario Ilustrado". Juzgado proveyo: Santiago, cuatro de Junio de 1969. Como se pide. Araya, Contreras. Notificó a Bertina de las Mercedes Yáñez, demanda, solicitudes y resoluciones precedentes. Secretario.

C. 14-37.

NOTIFICACION. Auto seguidamente Juez Arbitro don Porfirio Astudillo "liquidación Sociedad Conyugal habida entre don Domingo Pino y Otilia Aravena y partición de bienes quedados al fallecimiento del primero" se ordenó citar a dona Lelia Alarcón Aravena, cuyo domicilio ignorase, a comparecer el dia 24 de Junio en curso, once horas, en Huérfanos 1160, oficina 913, por aviso en diario Oficial, La Nación y Diario Ilustrado. E. Yáñez R. Actua.

A 13-37.

NOTIFICACION. Precautorias. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia - Santiago. Presentóse Mario Aguado Longueira, factor comercio, representando Benedicto Aguado y Cia. S.A.C.I., calle Exposición 1525, solicitando lo principal, medida prejudicial contra sociedad Agrícola Sotomayor y Borga Ltda., representada por Guillermo Sotomayor Pérez Cotapos, corredor propiedades, calle Bandera 172 oficina 16, y Miguel Angel Borga García, Almirante Gómez Carreño 93, por la suma de E\$ 100,000, intereses y costas o cantidad determinada Tribunal, que encuentra depositada Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

SEPTIMO Jdo. Civil Mayor Cuantia, autos 117-69. Designación administrador "Comunidad Edificio "Capri"" solicitada por Ester del Pozo Bahamonde, y otros dueños de los departamentos N° 37, 96, 107, 106, 110, 20, 50, 57, 46, 104, 49, 89, 98, 83 ubicados en San Antonio 527 y departamentos, 82, 83, 62, 69, 70, 95, 67, 68, 42, 43, 105, 66, 61, ubicados San Antonio 533 desde 2º piso para arriba, regidores 6071 y reglamento co-propiedad de 25 septiembre 1961 ante U.S. Expressan que comunidad carece administrador, y hay desacuerdo designarlo, razón solicitan, citase comparando para designación y notificación. Aviso co-propietarios. Juzgado proveyo: vengan interesados comparendo 24 junio de 1969, 15 hrs, notificándose 3 avisos extractados Mercurio, Nación y Diario Oficial. Secretario.

A 15-38

NOTIFICACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, Causa - 832-69; "Corporación de Servicios Habitacionales con Comunidad María Elena" Resolución 29 de Marzo de 1969 dispuso autorizar demandante para asumir administración, incautamiento y disposición del inmueble donde está ubicada Población "María Elena", calle Salzburgo esquina Nor-Poniente calle Alfredo Rosende, Comuna de Conchalí, Santiago, cuyos desdines son: Norte: 82,60 mts. con lote 49; Sur: 88 mts. con lote 23; Oriente: 198, 20 mts. con lote 39, 41 y parte 42.; Poniente: 160 mts. con lote 47 e inscrito a fs. 5872 N° 6935 Registro de Propiedad año 1961. Conservador de Bienes Raíces de Santiago; de los bienes destinados a uso y beneficio y demás que tengan por objeto realizar obras de urbanización requiriendo auxilio fuerza pública con sola exhibición copia autorizada esta Resolución. Comunidad María Elena, con domicilio calle Salzburgo N° 4050 es propietaria y loteadora responsable otorgar títulos definitivos de dominio y ejecutar obras de urbanización pendientes. Adivértese pobladores y público general que no deben pagar precios o saldos de precios ni celebrar actos y contratos con propietario y loteador directa o indirectamente relacionados con Población declarada situaci irregular, so pena de nulidad tales pagos, actos o contratos. Pobladores de un sitio en loteo "María Elena" tienen plazos tres meses contados desde notificación esta Resolución para comparecer Sección Lotes Irregulares Corporación de Servicios Habitacionales, esta ciudad, con documentos justificativos de sus derechos, a fin de otorgarles título definitivo de dominio. Designase Diario La Nación publicaciones legales e inscribase esta Resolución Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Conservador Bienes Raíces respectivos. Otroses Primero, Segundo y Tercero, como se pude; Cuarto: Tégase presente. Papel simple para actora y de E\$ 1,91 para demanda. Por tanto, notifíquese interdicto ordenando diligencias correspondientes. El Secretario.

A 14/14

NOTIFICACION Quinto Juzgado Civil. Causa "Blanco con Caruso", nulidad matrimonio, sentencia 22 Abril último, declaró que no ha lugar a demanda de principal fojas cuatro, respecto matrimonio celebrado entre Francisco Blanco García y Yolanda del Carmen Caruso Caruso, 16 Febrero 1950, inscrito N° 166 de Circunscripción San Isidro N° 7 Santiago 1950. Consecuentemente, notificó demanda Yolanda Caruso Caruso, presente sentencia. Secretario A-14-14

EXPEDIENTE del Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantia, Rol 145469 caratulado: Comunidad Edificio Alameda-Portugal esquina Sur Oriente a fs. 1, lo comparece don Juan Lizana Muñoz, empleado jubilado, Alameda Bernardo O'Higgins 292, Departamento 21, diciendo en lo principal que es dueño del departamento que tiene su domicilio, ubicado en el Edificio Alameda Portugal, que se rige por la Ley de Pisos hoy D.F.L. 224, Ley General de Construcciones, publicado en el Diario Oficial 16 mayo 1963. - Que el Reglamento respectivo no se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces; la propiedad no tiene actualmente un Administrador del edificio, pues para ello no ha podido reunirse el quórum suficiente en las asambleas en que se ha citado a los copropietarios. - De acuerdo con el Art. 58 N° 1 de la ley antes citada termina pidiendo se convoque a los propietarios del referido Edificio para el dia, veinte del presente para que se proclamen sobre las siguientes materias: 1.º) Señalar el avalúo fiscal vigente desde el primero de enero 1966 con sus reajustes correspondientes como regla de valor para los pisos y departamentos del Edificio, para todos los efectos legales en especial para aplicar el Art. 47 de la ley mencionada al comienzo: 2.º) Designar Administrador del Edificio; 3.º) Adoptar los demás, acuerdos procedentes.

C. 14-37.

NOTIFICACION. Auto seguidamente Juez Arbitro don Porfirio Astudillo "liquidación Sociedad Conyugal habida entre don Domingo Pino y Otilia Aravena y partición de bienes quedados al fallecimiento del primero" se ordenó citar a dona Lelia Alarcón Aravena, cuyo domicilio ignorase, a comparecer el dia 24 de Junio en curso, once horas, en Huérfanos 1160, oficina 913, por aviso en diario Oficial, La Nación y Diario Ilustrado. E. Yáñez R. Actua.

A 13-37.

NOTIFICACION. Precautorias. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia - Santiago. Presentóse Mario Aguado Longueira, factor comercio, representando Benedicto Aguado y Cia. S.A.C.I., calle Exposición 1525, solicitando lo principal, medida prejudicial contra sociedad Agrícola Sotomayor y Borga Ltda., representada por Guillermo Sotomayor Pérez Cotapos, corredor propiedades, calle Bandera 172 oficina 16, y Miguel Angel Borga García, Almirante Gómez Carreño 93, por la suma de E\$ 100,000, intereses y costas o cantidad determinada Tribunal, que encuentra depositada Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

NOTIFICACION Y Requerimiento, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Santiago. Presentóse don Jorge Vial Sunsercasus, ingeniero civil, representación Compañía del Pacífico S.A. empresa industrial, Banderas 84 - 9º piso, solicitando lo principal se despache mandamiento ejecución y embargo contra dona Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Avenida Lo Prado 63 - Núñez, y establecimientos industriales Avenida Exposición 1201/1207 y calle Bascuán Guerrero 1385 Santiago, fin entregue a Compañía demandante Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

NOTIFICACION Y Requerimiento, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Santiago. Presentóse don Jorge Vial Sunsercasus, ingeniero civil, representación Compañía del Pacífico S.A. empresa industrial, Banderas 84 - 9º piso, solicitando lo principal se despache mandamiento ejecución y embargo contra dona Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Avenida Lo Prado 63 - Núñez, y establecimientos industriales Avenida Exposición 1201/1207 y calle Bascuán Guerrero 1385 Santiago, fin entregue a Compañía demandante Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

NOTIFICACION Y Requerimiento, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Santiago. Presentóse don Jorge Vial Sunsercasus, ingeniero civil, representación Compañía del Pacífico S.A. empresa industrial, Banderas 84 - 9º piso, solicitando lo principal se despache mandamiento ejecución y embargo contra dona Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Avenida Lo Prado 63 - Núñez, y establecimientos industriales Avenida Exposición 1201/1207 y calle Bascuán Guerrero 1385 Santiago, fin entregue a Compañía demandante Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

NOTIFICACION Y Requerimiento, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Santiago. Presentóse don Jorge Vial Sunsercasus, ingeniero civil, representación Compañía del Pacífico S.A. empresa industrial, Banderas 84 - 9º piso, solicitando lo principal se despache mandamiento ejecución y embargo contra dona Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Avenida Lo Prado 63 - Núñez, y establecimientos industriales Avenida Exposición 1201/1207 y calle Bascuán Guerrero 1385 Santiago, fin entregue a Compañía demandante Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

NOTIFICACION Y Requerimiento, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Santiago. Presentóse don Jorge Vial Sunsercasus, ingeniero civil, representación Compañía del Pacífico S.A. empresa industrial, Banderas 84 - 9º piso, solicitando lo principal se despache mandamiento ejecución y embargo contra dona Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Avenida Lo Prado 63 - Núñez, y establecimientos industriales Avenida Exposición 1201/1207 y calle Bascuán Guerrero 1385 Santiago, fin entregue a Compañía demandante Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38

NOTIFICACION Y Requerimiento, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Santiago. Presentóse don Jorge Vial Sunsercasus, ingeniero civil, representación Compañía del Pacífico S.A. empresa industrial, Banderas 84 - 9º piso, solicitando lo principal se despache mandamiento ejecución y embargo contra dona Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Avenida Lo Prado 63 - Núñez, y establecimientos industriales Avenida Exposición 1201/1207 y calle Bascuán Guerrero 1385 Santiago, fin entregue a Compañía demandante Cuenta 591792 Banco Francés Italiano por Arbitro Luis Ribalta. Primer otros, acompaña instrumentos públicos, citación; segundo, tégase presente; tercero, propone fiador; cuarto oficio; quinto patrocinio poder. Juzgado proveyo: Santiago, 18 Abril 1969. Lo principal, ha lugar medida prejudicial solicitada hasta E\$ 70,000, siempre que cuenta bancaria señalada corresponda fondos liquidación sociedad demandada y previa constitución fianza; primer otros, como se pide; segundo y quinto, tégase presente; tercero, aceptación fiador constituyéndose fianza; cuarto, notifíquese Banco Eduardo Avello - Juez. Eugenia Yáñez - Secretaria. Rol 1667-68. No ubicado Miguel Angel Borga, solicítose notificación avisos. Cumplidas diligencias ordenadas. Santiago, 30 Mayo 1969. Como se pide, notificándose mediante tres avisos "La Nación" "Ilustrado" y Diario Oficial. Avello - Yáñez. En consecuencia notificó medida prejudicial precatoria y providencias insertas a Miguel Angel Borga García, bajo apercibimiento. Secretaria.

A 14-38



CAMPAÑA CONTRA LA DELINCUENCIA

FORO: PROXIMO DOMINGO A LAS 21.15 HORAS

Participe Ud.:

Entrevistas, Colaboraciones y Premios a las mejores ideas contra la criminalidad que Ud. envíe.

¡Defienda su Hogar! ¡Defienda a sus Hijos!

Coopere con la Policía en su Ciudad, Comuna o Población

¡NUEVO MUNDO está con Ud. para defenderlo!

Escuche por Radio Nuevo Mundo su programa de ayuda a los enfermos:
«SIEMPRE EN DOMINGO» de 7 a 9 A.M. con Raúl Palma

«OPERACION CHACOTA» con libretos de Alfonso Ortega y los personajes de Gabriel Araya; de Lunes a Viernes a las 13.30 y 21.50 P.M.

¡ALGO NUEVO EN NUEVO MUNDO!!

«CARTA AL SEÑOR PRESIDENTE»

lo que Ud. desea contar, pedir o denunciar al Presidente de la República
¡Envíenos su colaboración! Las mejores cartas tendrán Premios y serán
leídas en nuestra audición, de Lunes a Viernes a las 13.15 horas

Emisoras NUEVO MUNDO y un equipo de 15 periodistas bajo la dirección de Mario Gómez López le brindan un servicio permanente de noticias y una tribuna para que Ud. opine



CB.93 RADIO NUEVO MUNDO

SOLO NOTICIAS, MUSICA Y LA HORA

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cantidad, San Miguel, el 30 de mayo de 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Sacatarzi Mascio a su hija legítima Patricia Aurora Sacatarzi Oteiza, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente Justina Rosa Oteiza Castro. Acogida a la ley 5427 con modificaciones posteriores. Secretaria. Z-13-38

39 QUIEBRAS

QUIEBRA: ENRIQUE ELSACA SAUD. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cantidad, resolución 30 de Abril de 1969, se declaró la quiebra de don Enrique Elsaca Saud, comerciante, domiciliado en Domingo Artega N° 200 de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercer día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviéntese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación. Secretario.

C-11-12-13-14-16-39

QUIEBRA: "Carlos Cerdá Aguilera" 5º Juzgado Civil. Resolución 6 de Junio de 1969 tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos figurando sólo crédito valista de Sociedad Arrocera Parral S. A. por la suma de E\$ 5.976,16. Secretario.

C-13-14-16-39

QUIEBRA: Graciela Carrasco de Guerra. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cantidad, resolución 16 de Mayo de 1969, declaró la quiebra de doña Graciela Carrasco de Guerra, comerciante, domiciliada en Lo Encalada N° 494 de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercer día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviéntese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación. Secretario.

A-13-14-16-17-18-39

QUIEBRA: A 1 d.o. Orlando Panichetti. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notificó a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un Reparto de Fondos de un 30% sobre los créditos reconocidos Preferentes la Clase 4º Grado. (Huerfanos 620 Of. 816). Síndico de Santiago. C-14-39

AMPLIACION nómina de créditos reconocidos. Quiebra: "Aurelio Delgado Zúñiga" 5º Juzgado Civil. Resolución 4 de Junio de 1969, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con crédito de Agencias Graham S.A.C. por E\$ 1.535,61, valista. Secretario. C-13-38

REMANES JUDICIALES

REMANE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cantidad Santiago, rematase 3 Julio próximo, 15 horas, propiedad calle Gamberra 508, comuna La Reina, inscrita fojas 1.841 N° 1.955 Conservador Santiago 1967. Mínimo: E\$ 63.917,82; pagaderos contado. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorro y Préstamo Huelén con Moreno". Secretario. A-14-48

REMANE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cantidad rematase 4 Julio próximo, 15 horas, propiedad San Pablo 9078, correspondiente sitio igual número plano subdivisión parte Hijuela 8 fondo 2041 N° 255, Conservador Santiago 1966. Mínimo: E\$ 11.322,87 pagaderos contado. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Asociación Huelén con Cabrera". Secretario. A-14-48

RESOLUCION Cuarto Juzgado Trabajo: Día viernes 13 Junio en curso 11,30 horas en domicilio ejecutada. Camino Melipilla N° 9236, ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarse REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por SERVICIO DE SEGURO SOCIAL contra deudor, indicase:

Exped. Rol N° 6. 353/CUSCESION JUAN WINTER LEMBERGER, representada por Juan Winter Weiler, y doña Hildegard Weiler vda. de Winter.

Taladro mecánico radial, automático, "Mas", N° 492, Tipo UR. 6, año 1967; cepillo mecánico gigante, automático, cuatro cabezas 11 metros hancock y 8 metros mesa, "Niles Bement Pond C", Pord Works, Plainfield N.J. U.S.A., N° 72952; máquina plegadora fierro, automática, "Wilhelmsburger", para 100 toneladas presión, N° 1592, con largo tramo 3,05 metros, fierro cortar fierro, semi-automática, llamada "Pulmax", "Pax", N° 2468; y camioneta "Ford", con patente LV-403 de

1968, Maipú, 800 kgrs.; todas especies usadas. El Secretario C-13-40

RESOLUCION Tercer Juzgado del Trabajo, Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Oscar Vásquez Pedemonte, rol N° 58.994. El Martillero Sergio Rodolfo Ravanal V. rematará jueves 12 de Junio de 1969; 11 horas, en Matías Cousino N° 82 Oficina 902; 2, escritorio metálicos; alfombras; escritorio madera; 2, máquinas de escribir. El Secretario.

42 LEGALES NO CLASIFICADOS

HABIENDOSE extraviado título N° 488485-496368-511589-526891-533997-534291-534570-542408-549707 por 247-7-6-6-1031-671-407-74-107 acciones de la Cia. manufacutera de papeles y cartones a nombre de Amadeo Mazzoni Benini queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A-14-42

EL VIERNES 13 de junio a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuará Remate de Auto Máquinas Industriales, Máquinas comerciales, Motores, Muebles, Materiales y Varios. Orden de los señores: Francisco Mas, José Laborde, Gilberto Carrillo, Juan Bravo, Sergio Latrop, Daniel Acevedo, Ismael Santo, Arturo Acevedo, Imprenta El Comercio, Jorge Fuentes, Agustín Díaz, Pablo Dasenry, Manuel Zañartu, Guillermo Mackenna, Mauricio Khon, señora Robinson, Inés de Germain, Heriberto Keim, Alberto Cornejo, Amadeo Pastene, Aura Madrid, Nancy Gutiérrez, Adriano Razeto. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de remates. A la vista. Nicancor Marticorena Pereira, Martillero Público. C-13-43

En San Bernardo, 9 de Junio de 1969, el Síndicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres de San Bernardo, ante el Inspector del Trabajo señor Gerardo Hernández, se llevó a efecto la elección para el periodo 1969-1970. Salieron elegidas las siguientes personas: Presidente: señor Oscar González Burrot, Secretario: señor Cesar Diaz Neira, Tesorero: señor Roberto Campos Araus, Directores: señor Manuel Alvear Durán y señor Toribio Vargas Rosas.

A-13-37

SINDICATO Dueños de Camiones al servicio de la Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A. El sábado 7 a las 11 horas y ante el Inspector señor Armando Romero Reyes se efectuó el nombramiento de un Director; en consecuencia la Directiva quedó como sigue: Presidente Sr. Oscar Maira M., Secretario Sr. Ernesto Pizarro F., Tesorero Sr. Luis Polanco C. Se hacen las publicaciones en conformidad al art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-13-37

HABIENDOSE extraviado vale N° 458-1190 del Banco del Estado Suc. Quinta Normal a nombre de Luis Pérez Bastidas queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

C-15/42 CHEQUE Serie A.N. N° 56189 del Bank of America Sucursal Santiago, Bandera 66. Cuenta 9.502784-5, por aviso correspondiente queda nula y sin valor. 12-13-14

HABIENDOSE extraviado cheque Serie CMA N° 009158 girado contra el Banco Sudamericano, por E\$ 9.166,99 queda nula por haberse avisado oportunamente.

C-15/42 **BODEGUERO.** Conocimientos de Inglés 28 años

CHEQUE Serie A.N. N° 3358763-3358764-3358754-3358759 Banco Continental-Vega, quedan nulos por aviso. A-13-42

CHEQUE Serie G.A. N° 0190778 Banco Osorno y La Unión Vega Poniente, queda nulo por aviso. A-13-42

HABIENDOSE extraviado cheque Serie CMA N° 009158 girado contra el Banco Sudamericano, por E\$ 9.166,99 queda nula por haberse avisado oportunamente.

A 15/42 **HABIENDOSE** extraviado N° 705 Bco. Estado-Merced queda nula por aviso correspondiente. A 15/42

HABIENDOSE extraviado Libreto de Ahorro N° 46573 del Banco del Estado Sucursal Brasil a nombre de Arturo Matamala Castillo. Queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A 15/42 **HABIENDOSE** extraviado en Santiago 9 de Junio de 1969 en presencia del Inspector del Trabajo señor Denis Lustig González, se llevó a efecto la renovación de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Manufacturas Eléctricas Bonet y Parrague S.A. resultando elegidas las siguientes personas: Presidente Sergio Moreno Labbe (reelegido), Secretario Luis Ortega Rodriguez (reelegido), Tesorero Antonio Zúñiga Escobar y Directores Luis Pérez Araya y José Galaz Pastén. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 15/42 **En Santiago** 9 de Junio de 1969 en presencia del Inspector del Trabajo señor Denis Lustig González, se llevó a efecto la renovación de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Manufacturas Eléctricas Bonet y Parrague S.A. resultando elegidas las siguientes personas: Presidente Sergio Moreno Labbe (reelegido), Secretario Luis Ortega Rodriguez (reelegido), Tesorero Antonio Zúñiga Escobar y Directores Luis Pérez Araya y José Galaz Pastén. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 15/42 **Periodista.** Con experiencia en Relaciones Públicas.

Dibujante publicidad. (mujer). Con experiencia publicidad Cine y T.V. 24 años.

Químico. Egresado U. Chile. Para trabajo en Santiago o fuera en laboratorio. 23 años.

Ceramista universitaria (sexo femenino). para trabajos en industria en Santiago. 25 años.

Egresada. Artes Aplicadas U. Chile, para copiar planos de arquitectura. Para trabajos en Santiago. 25 años.

Práctico Agrícola. 20 años, 1 año experiencia (agronomo cuarto).

Junior. 6º primario, 22 años.

Círculo Fuerza de Orden en Retiro FORCA-PRECA ASAMBLEA ORDINARIA. De conformidad a los art. 13-14-15-16 de los Estatutos vigentes, convócase a Asamblea Ordinaria, para el sábado 28 de presente a las 10 horas en nuestra Sede Social en Santiago Domingo N° 1060, en Primera Citación, y para el domingo 29 a la misma hora y

local en Segunda Citación. TABLA. 1.- Lectura Acta anterior. 2.- Cuenta del Presidente. 3.- Estado económico y social de la Sociedad. 4.- Informe del Tesorero General. 5.- Informe del Presidente sobre proyectos. Modificación a la Organización Administrativa y económica de la Institución. El Presidente Nacional. A-13-37

RESOLUCION Tercer Juzgado del Trabajo, Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Oscar Vásquez Pedemonte, rol N° 58.994. El Martillero Sergio Rodolfo Ravanal V. rematará jueves 12 de Junio de 1969; 11 horas, en Matías Cousino N° 82 Oficina 902; 2, escritorio metálicos; alfombras; escritorio madera; 2, máquinas de escribir. El Secretario.

43 REMATES VOLUNTARIOS

REMADE DE casimires orden Patricio Raúl Alameda 3125,9 al 14 de Junio 11 horas. German Geell Martillero. A. 14. 43

49 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas de escribir. Portátiles y grandes. Sumadoras. Pago bien. Bandera N° 517. Teléfono 85479. C/20/24

REPARACIONES máquinas escribir sumadoras, calculadoras niveles. Talleres Contingental. Bandera N° 517. Teléfono 85479. C-20/24

SE OFRECE señora decente para cuidar enfermo o trabajar con persona sola. Tratar Diego Dublé Urrutia 4171 Villa Macul. A 13/54

52 FABRICAS Y TALLERES DIVERSOS

NOVIOS: Compran sus gafas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

53 OCUPACIONES OFRECEN

SENDE INFORMA

Diríjase a SENDE (Servicio Nacional del Empleo). Avda. Vicuña Mackenna 152, con todos sus antecedentes laborales.

Cortador de cuero. Para zapatos de hombre. Con experiencia.

Peluqueria. Que sepa todo el ramo. Hasta 27 años. Con experiencia mínima de 1 año.

Prensista

Prensina hidráulica alta presión 20-30 años. Con experiencia.

Operario. Que sepa coser lona en máquina industrial. Hasta 40 años, con experiencia.

Tejedoras. Telares automáticos para popelina. Hasta 45 años.

Carpintero Muebleras de 1º. Con herramientas. Hasta 40 años.

Moldeador. Fundidor en bronce. Hasta 45 años, con experiencia.

Costurera. Para camisetas. Con experiencia.

Costurera. Especializada en máquinas industriales. Con experiencia.

Carpintero. Confección ropa de hombre. Con experiencia.

Cortadora. Confección ropa.

Dicen estudiantes de Concepción

La Universidad no Puede Asilar a los Delincuentes

NO NOS OPONEMOS a que la Justicia persiga a los delincuentes comunes que se refugian en la Universidad, siempre que se haga de acuerdo con las normas legales (el allanamiento fue ordenado por los Tribunales), dijeron los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción—FEC. Ayer ofrecieron una conferencia de prensa en la redacción de la Revista "Punto Final".

Sergio Riffó, dirigente de la FEC, manifestó que ellos repudian el atentado contra el periodista Hernán Osse y que estaban de acuerdo en que el vejamen, calificado como intento de acallar o amedrentar a la prensa libre, fuera investigado a fondo. Dijo que él, personalmente, dudaba de que hubieran sido estudiantes, pero reconoció la posibilidad de que elementos militares actuaron en la agresión.

Agregó Riffó que consideraba que la "inviolabilidad territorial de los recintos universitarios" (materia no considerada en ningún texto legal cuando se trata de delitos comunes) no debía ser aprovechada para que delincuentes se aprovechen de ella".

Los reporteros presentes preguntaron a Riffó, si toda la bula desencadenada bajo el pretexto de la defensa de la "autonomía universitaria" no perseguía otra cosa que tender una cortina para ocultar el crimen contra un periodista en un recinto universitario, se abstuvo de contestar para añadir que todo podía ser "un tongo" preparado por sectores enemigos de la reforma universitaria.



Unidad Médica Para las Zonas de la Provincia de O'Higgins

PARA HACER ENTREGA oficial al Rotary Club de Rancagua de una unidad médica móvil, que entrará en servicio en las zonas de la provincia de O'Higgins, que carece de hospital o polyclínica ayer llegó a Santiago, via LAN CHILE, William J. Law, (al centro), Gobernador del Distrito 7 del Rotary Internacional de Pensylvania.

El valor de la unidad se estima en 25 mil dólares.

El ilustre visitante fue recibido en Pudahuel por Omar Arce, presidente del Rotary de Rancagua; Eric Cuevas, Sergio Gárrica y Rodolfo Cortés.

Periodista Osse Ofrece Conferencia

A las 11 horas de hoy, en Amonstegui 31, Sala de Exposiciones, el periodista Hernán Osse Santa María ofrecerá una conferencia de prensa, auspiciada por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas. La asistencia será estrictamente controlada, la que estará limitada sólo a los profesionales.

Servicio Único Debe Proteger Salud de Todos los Chilenos

Seminario Médico finaliza mañana:

En la sesión plenaria de hoy, el Segundo Seminario de Formación Profesional Médica, dará a conocer definitivamente las conclusiones sobre el debate tema "Asistencia Médica en Chile" y que abordó los delineamientos de la política asistencial que la realidad nacional requiere sobre salud de la población.

Entre las ideas predominantes durante el desarrollo de este importante torneo, se halla la de que protección y fomento de salud deben planificarse y ejecutarse, en base a un sistema o servicio único, que la responsabilidad básica de hacer llegar sus acciones a todos los niveles de la sociedad.

Respecto de la estructura que un servicio de esa naturaleza precisa, el Seminario propone que ese organograma debiera tener las características siguientes:

a) flexibilidad para adaptarse a la idiosincrasia y requerimientos locales; b) regionalización de la asistencia médica; v. c) descentralización ejecutiva.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las 11 horas.

Este Seminario convocado por el Colegio Médico de Chile pondrá término a sus actividades mañana, con una sesión de clausura que se iniciará a las

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

Doce carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. La primera se largará a las 13,45 horas.

La de clausura se disputa a las 19,45.

Estas son, a nuestro juicio, las mejores opciones:

1^a. CARRERA PENCAZO, tercero de Linda Rubirosa, en 1.500 con 52, en el césped del Club, nos parece el más indicado para llevarse el premio TRAJINERO, quinto de Mandragón; y GUTTA, tercera de Glenwood, a 5,34 cuerpos con 51, seguirán sus rivales de más cuidado.

2^a. CARRERA SIEMPRE AZUL, ha figurado con mejores. Debe resultar inmena favorita. Para los otros lugares dejamos a SANDIALERA y PAUL TANA.

3^a. CARRERA CUQUITA LINDA, dos terceros lugares ha logrado en sus presentaciones más recientes. La dejamos para el ganador SILVERTOWER y GRADUACION, deben resultar sus adversarios más temibles.

4^a. CARRERA SURGIDÓRA, no ha tenido fortuna en sus últimos desempeños. Tiene dos segundos seguidos atropellando muy tarde. Ahora por justicia, debe alzarse con el galardón. Enemigos de cuidado llevare en LORELLA y BOOM SAILL.

5^a. CARRERA CAUTIVADOR, un viñamarino que ha cumplido una campaña muy regular en Viña del Mar, nos resulta la mejor carta en esta serie. ASUSTADO, que está quedando sus últimos cártochos enteras edad; y GLENWOOD, que mejora una enormidad en pistas anormales, completarán nuestro pronóstico.

6^a. CARRERA ME DA GUSTO, reaparece precedida de extraordinarios aportes. MONGE DOCT, segundo de Pimpolla, a cabeza; y COMPADRITO, vencedor de Piastra en 1.200 con 47

nuestra fórmula en ese orden.

7^a. CARRERA MARNIER, tercero de Kepler, a 4 cuerpos, en 1.400 con 51 (J. Salinas), nos resulta el más indicado en este lote. PIMPOLLA que viene de superar estrechamente a Monge Doc, y KEPLER, también ganador, quedan para los lugares secundarios.

8^a. CARRERA LOGROÑO, que viene de aventajar por 1/2 cuerpo a Notable en 1.800 con 53, queda para ganador. Para el único plácet designamos a EL MARÍO, ganador de Luchador por 1,34 cuerpos en 1.900 con 54.

9^a. CARRERA SENADOR, escoltador de Glenwood, a 3,12 cuerpos, en 1.400 con 52, tendrá en esta la oportunidad de dar desquite a sus parciales. Sus enemigos más serios serán Tupac Amarú; ganador en su compromiso más cercano; y Pindaro que se ha visto muy mejorado en sus sorteos previos.

10^a. CARRERA BUEN TRAGO, que pasa por un excelente periodo, nos resulta indudablemente en este grupo.

CAMPANARIO, que ha realizado muy buenos cotejos, y SAXOPHONE, que mejora día a día, tratarán de adelantarse al hijo de Faubourg.

11^a. CARRERA. Se acuerda que para el sábado pasado les había indicado SALVAME, bueno fue retirada a última hora - dicen que no te perdió niete.

Les vuelvo a insistir. Jueguesa con la fe del carbonero y saldrán con la cara llena de risa. AGUA VERDE y PRE-

MATURO, serán sus rivales más difíciles.

12^a. CARRERA MODERNITA viene de finalizar en segundo término en su actuación más reciente.

Ahora tendrá la oportunidad de dar desquite. Para los otros lugares dejamos a LUNA CLARA Y DON LUIS.

EDUARDO SOTO es uno de los jinetes más trabajadores. No hay pista barrosa o con sol. Todas son iguales para él.

Los Versos los Buenos Versos

Por El Comisario Tuerto.

Dicen que ser Comisario es una cosa chancaca

la cuestión es no ser sabio e ignorar de que se trata.

Lo importante es distanciar,

no importa como ni cuando,

si el caballo es de Cavieres,

afuera, y vamos andando...

Lo importante es el amigo,

y que el caballo que corra

llegue segundo y reclame,

en la sala, con paciencia,

entre whisky y bocadillo,

le regalan la carrera

y se cobran escudillos.

Para ser buen Comisario,

hay que ser corto de vista,

y pensar que todo el mundo,

no entiende nada en la

pista.

Hay que datearse a

menudo,

y acertar buenas paradas,

darle el dato a los amigos

y jugar una "tucada".

Y si el caballo fracciona,

distançiar a todo el lote

y al final, pa' ner primero,

al que hace que escudos

broten.

En Cualquier Pista...

— Parece que le gustaría correr con estas pistas...

— No. Lo que pasa es que estoy acostumbrado. No lo olvide que me formé en el Hipódromo Chile...

— Si las dos pistas, la de La Palma y la del Club Hippico, están anormales, ¿en cuál prefieres correr?

— No tengo inconvenientes. En el Hipódromo Chile es más difícil porque a los 50 metros corridos la arena tapa mucho las antiparras. Aquí, en cambio, las chambas de pistas pegan y caen.

— A menos que le dé en un ojo...

— ¡Ah! Allí queda la escoba...

(Jorge Sahnas, frecuente ganador, haciendo comparaciones).

Más Pupilos Para P. Medina

— ¿Contratados?

— Lo tengo a la marcha.

No me animo con estas canchas, exijo no lo pue-

do exponer a una pista en estas condiciones.

— ¿Mas noticias?

— Recibí dos pupilas: Tus-

elda, que Uda ya conocen, y

Respirina, una dosñas hija

de Kesp... —

— ¿Nada más?

— Sí, recibí el primer hijo

de Ultimo Gauchito y Eme

tina. Se llama Encón y es

precioso. Tiene un año y medio.

— O sea que le falta

mucho...

— Efectivamente. Tiene

que pasar mucha agua bajo

los puentes (Pedro Medina

conversando con el diario de

los hipicos).

— ¿Mas noticias?

— Recibí dos pupilas: Tus-

elda, que Uda ya conocen, y

Respirina, una dosñas hija

de Kesp... —

— ¿Nada más?

— Sí, recibí el primer hijo

de Ultimo Gauchito y Eme

tina. Se llama Encón y es

precioso. Tiene un año y medio.

— O sea que le falta

mucho...

— Efectivamente. Tiene

que pasar mucha agua bajo

los puentes (Pedro Medina

conversando con el diario de

los hipicos).

JUAN B. CASTRO, uno de los buenos preparadores jóvenes del Hipódromo Chile.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPIEDADES PUBLICAS

URBANIZACION DE PRIMERA ETAPA: OPERACION SITIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE POBLACION "FERNANDO VILLAGRAN FERRADA" DE SAN JAVIER PROVINCIA DE LINARES.

CARACTERISTICAS: Urbanización en primera etapa de 54 sitios que componen la operación Sitio y las obras complementarias correspondientes, en la Población "Fernando Villagrán Ferrada" de San Javier.

CONTRATISTAS: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta. Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución o bien Primera a Quinta Categorías, Especialidades: Obras sanitarias, Pavimentos de Hormigón y Movimientos de Tierras, del Registro para trabajos de Urbanización.

ANTECEDENTES: Se entregaron desde el 9 de junio hasta el 16 de junio, en la Oficina de ventas de antecedentes, Arturo Prat 4^o Piso.

APERTURA DE PROPIEDADES: El día 24 de junio de 1969, a las 15,30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 4^o Piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

Hipódromo Chile

SABADO 14 DE JUNIO

1^a Carrera 1.500 Mts. 9a. serie a las 4,5 PM. al 9^a

PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

Reaparece	A. Abarca	Calificado	1	El Negro *	5	7	Fdo. Soto
10 - 5	A. Ramírez	Imahue	2	54	15	P. Salinas	
11 - 8	A. López	Trois Moulins	3	Tracy	12	L. Yáñez	
7 - 2 - 3	L. Toledo	Giddap	5	Guita	11	S. Vásquez	
5 - 8 - 3	L. Toledo	Everfield	6	Eclipsada	13	G. Fernández	
3c	G. Urquidi	Paddy's Point	7	Manidu	6	E. López	
6 - 10 - 2	J. Duque	Scottish Mori	8	Roberespierre	14	B. Campos	
10	D. Miranda	Forest Row	9	Animada	5	J. Eguron	
9 - 6	J. Bernal G.	Blue Net	10	Caro Kann	10	M. Ramírez	
8 - 9 - 9	O. Jara R.	Florete	11	Patufo	9	C. González	
11	L. Alvarez B.	Tolpán	12	Trajinero	49	R. Clavería	
10 - 13c - 5	A. Breque E.	Calificado	13	Mundial	2	H. Olguín	
7 - 9	J. Muñoz R.	Hooligan	14	Sol de Chile	1	S. Azocar	
5 - 7 - 11	A. Muñoz	Sun Flaxme	15	Camberlain	47	L. Rivera	
	H. Yáñez	My Chum					
	corral: 4 con 5.						



Luis Yáñez

Reaparece	G. Avila	Blue Net	1	Albana	53	13	L. Hevia
Reaparece	D. Torres	Naucido	2	Ástoria	53	6	E. González
Debutante	R. Quirós F.	Taitao	3	Fiorster	53	8	D. Cerdá
7c	D. Miranda	Yale	4				

Hipódromo Chile

carrera 1.200 Mts. 7a. Serie a las 4.20 P. M. (9 al 18)
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 y primera válida para la triple n° 5

J. Castro A	Faubourg	1 Buena Voluntad	56	14 Edo. Soto
S. Miceli	Calificado	2 Californiano	56	1 G. Saavedra
H. Parra	Manipour	3 Tabanito	55	12 C. Gonzalez
A. Carreño	Greenhill	4 Hollywood Park	52	15 O. Escobar
D. Torres	Snooker	5 La Mia	51	7 V. Ubilla
A. Sepulveda	Aguacero	6 El Name	51	7 H. Olguin
V. Contreras	Florete	7 Ibarriaga	51	10 R. Claveria
C. Espinoza	P. Horse	8 Partesana	51	11 R. Lopez
L. Sorrel	Nehru	9 Pindaro	50	13 J. Castillo
D. Lopez	Ras con Ras	10 Supergas	51	1 J. Aravena
A. Brequet V.	Pitucuzo	11 Tupac Amaru	51	8 J. Pacheco
L. Rojas	Don Barcia	12 Canelita	50	N. N.
A. Petit	P. Horse	13 Correo Real	50	6 S. Azocar
O. Lizama	S. Meridán	14 Hors Bord	47	16 K. Rojas
C. Corral 8 con 9	Aguacero	15 Senador	47	5 D. Sagardia
		16 Tantaqua	47	L. Rivera



EL INDICADO: Senador
EL DATO: Pindaro
EL GOLPE: Canelita

(1) 10° de Buen Trago en 1.200 m. con 53 k. en 5° s.
(2) 13° de Trompifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 7° s.
(3) 14° de Buen Trago en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 5° s.
(4) 7° de Pelizas en 1.200 m. con 49 k. en 1.11 4/5 Club
(5) 11° de Cocktail en 1.300 m. con 47 k. en 1.17 1/5 Club
(6) 6° de Descontenta en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 2/5 7° s.
(7) Ganó a Barge en 1.500 m. con 54 k. en 1.34 3/5 9° s.
(8) 13° de T.D' Argent en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 3/5 8° s.
(9) 8° de Fouquet en 1.400 m. con 49 k. en 1.26 2/5 6° s.
(10) 11° de Descontenta en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 7° s.
(11) Ganó a Intervalo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 2/5 7° s.
(12) 9° de Descontenta en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 3/5 9° s.
(13) Ganó a Modernita en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 2/5 9° s.
(14) 6° de Alto en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 1/5 9° s.
(15) 2° de Glenwood en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 8° s.
(16) 10° de Travieta en 1.300 m. con 53 k. en 1.23 1/5 Club
(17) 10° de Buen Trago en 1.200 m. con 53 k. en 5° s.

Hernán Olquin

Recargos

y

Descargos

Los siguientes recagos y descargos se han registrado para la reunión de mañana en el Hipódromo Chile:
6.ª carrera: TAMBORIN de 47 kilos a 49.
9.ª carrera: (2) CALIFORNIANO de 56 a 55; (5) LAMIA de 52 a 54 kilos; (6) EL NAME de 51 a 50 y (8) PARTESANA, de 51 a 50.
12.ª carrera: (7) PITIGRILLI de 53 a 58; (8) PREPONDERANTE de 53 a 52 kilos, y (10) MERRY DONNA de 52 a 51 kilos.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
AMUNATEGUI N. 66 - CASILLA 24 - D.

SANTIAGO

"PROUESTA PUBLICA N.º 7"
— IMPORTACION DIRECTA —
16 DE JULIO DE 1969 - A LAS 12,00 HORAS

POR: 100 Duplicadores tamaño of. eléctrico (tipo Gestetner), mod. 360

100 Máquinas de escribir eléctrica 15 3/8" c/ mínimo.

20.000 Papel stencil (cajas) para mimeografo Gestetner.

DESTINO: Dirección de Aprovisionamiento del Estado - Stock Monedas

BASES Y ANTECEDENTES pueden solicitarse en AMUNATEGUI N.º 66 - Santiago - Departamento de Adquisiciones - Sección Importaciones, de 10.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

AUTOPISTA A TALCAHUANO

"Llamase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas simultáneamente en 1a. Categoría en la especialidad de Pavimentos de Hormigón y la Categoría en Puentes del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a las propuestas de construcción y pavimentación de una calzada de 7 m. de ancho con hormigón de cemento del acceso a Talcuano de la Autopista, desde Km. 0.000, fin del pavimento de la autopista a Km. 1.460, cruce con calle Las Heras; incluyendo además la construcción del nuevo Puente Perales, sus accesos inmediatos ubicados en la Provincia de Concepción. El presupuesto estimativo de estas obras alcanza a la suma de E\$ 5.000.000.

Esta inscripción especial se cerrará el día 11 de julio de 1969 a las 16 horas.

Bases para esta inscripción especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 16 de junio de 1969 en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N° 59 - 3er piso, oficina 10, de 14 a 16 horas solamente.

CAMINO CIRCUNVALACION

"Llamase a Inscripción Especial de contratistas a las firmas inscritas simultáneamente en 1a. categoría en la especialidad de Movimiento de Tierras y 1a. en Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a las propuestas de construcción y pavimentación de una calzada de 7 m. de ancho del Camino de Circunvalación de Santiago por Avenida América Vespuco, Sector comprendido entre Avenida Las Torres y Empalme con Avenida Egana, con una longitud de 4 km.

El presupuesto estimativo de estas obras alcanza a la suma de E\$ 3.000.000.

Esta inscripción especial se cerrará el día 30 de junio de 1969 a las 16 horas.

Bases para esta inscripción especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 12 de junio de 1969 en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé N° 59 - 3er piso, oficina 10, diariamente de 14 a 16 horas solamente.

CAMINO DE TOCOPILLA A RIO LOA

"Llamase a propuestas públicas a las firmas inscritas en 1a. a 4. Categoría de la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas del Camino de Tocopilla a Rio Loa. Sector Punta Chilena a Mamilla, km. 7.503 al km. 8.440 ubicado en la Provincia de Tarapacá.

El presupuesto estimativo para estas obras asciende a la suma de E\$ 480.191,20.

La propuesta se abrirá el día 27 de junio de 1969 a las 15.30 horas.

Bases para esta propuesta se podrán solicitar a partir del día 26 de junio de 1969 en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos, Sección Propuestas, Morandé N° 59 3er piso oficina 10.

Los Sres. Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta de acuerdo al art. 19º del Reglamento para Contratistas de Obras Públicas, hasta el día 20 de junio de 1969 a las 16 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Depto. de Estudios de Caminos, Morandé N° 59 3er piso Oficina 10, diariamente de 14 a 16 horas solamente.

TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN

Solicitanse Propuestas Públicas a Serie de Precios para la ejecución de las Terminaciones del TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN.

Podrán participar los Contratistas inscritos en la Primera Categoría del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, especialidad "1. (Obras de Arquitectura).

Las Propuestas se abrirán simultáneamente en la Oficina del Arquitecto Provincial en Chillán y en el Despacho del Arquitecto Jefe del Departamento de Construcciones y Reparaciones de esta Dirección, el día Martes 15 de Julio de 1969, a las 15 horas.

Bases y demás antecedentes pueden ser retirados en el Depto. de Construcciones y Reparaciones.

CANAL LIRCAY - PROVIDENCIA

Solicitanse propuestas públicas a los inscritos en el Registro General de Contratistas de la D. G. O. P. en la Categoría de las especialidades a) Movimiento de tierras, b) Obras sanitarias Hidráulicas, para la construcción del canal Lircay - Providencia y ensanche del canal Providencia y ramal Lo Patrón, en la provincia de Talca, con un presupuesto aproximado de E\$ 6.700.000.

"Las propuestas se abrirán el 14 de julio próximo, a las 15.30 horas en la oficina del Director de Riego".

Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección de Riego, Morandé 59, 3er piso, Ofic. 503, de 14 a 16.30 horas.

SUMINISTRO DE CABLES ELECTRICOS

LLAMASE a propuesta pública para el SUMINISTRO DE CABLES ELECTRICOS ESPECIALES Y SUS ACCESORIOS DESTINADOS AL A.P. DE CONCEPCION, Planta "LA MOCHITA".

Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados en el Sub-Dpto. de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er piso oficina 5, del 13 al 25 de Junio de 1969, de 14 a 16 horas.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Morandé 59, 3er piso el dia 1 de JULIO de 1969, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

9

Hipódromo Chile

carrera 1.200 Mts. 7a. Serie a las 4.20 P. M. (9 al 18)
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 y primera válida para la triple n° 5

J. Castro A	Faubourg	1 Buena Voluntad	56	14 Edo. Soto
S. Miceli	Calificado	2 Californiano	56	1 G. Saavedra
H. Parra	Manipour	3 Tabanito	55	12 C. Gonzalez
A. Carreño	Greenhill	4 Hollywood Park	52	15 O. Escobar
D. Torres	Snooker	5 La Mia	51	7 V. Ubilla
A. Sepulveda	Aguacero	6 El Name	51	7 H. Olguin
V. Contreras	Florete	7 Ibarriaga	51	10 R. Claveria
C. Espinoza	P. Horse	8 Partesana	51	11 R. Lopez
L. Sorrel	Nehru	9 Pindaro	50	13 J. Castillo
D. Lopez	Ras con Ras	10 Supergas	51	1 J. Aravena
A. Brequet V.	Pitucuzo	11 Tupac Amaru	51	8 J. Pacheco
L. Rojas	Don Barcia	12 Canelita	50	N. N.
A. Petit	P. Horse	13 Correo Real	50	6 S. Azocar
O. Lizama	S. Meridán	14 Hors Bord	47	16 K. Rojas
C. Corral 8 con 9	Aguacero	15 Senador	47	5 D. Sagardia
		16 Tantaqua	47	L. Rivera



EL INDICADO: Senador
EL DATO: Pindaro
EL GOLPE: Canelita

(1) 10° de Buen Trago en 1.200 m. con 53 k. en 5° s.
(2) 13° de Trompifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 7° s.
(3) 14° de Buen Trago en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 5° s.
(4) 7° de Pelizas en 1.200 m. con 49 k. en 1.11 4/5 Club
(5) 11° de Cocktail en 1.300 m. con 47 k. en 1.17 1/5 Club
(6) 6° de Descontenta en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 2/5 7° s.
(7) Ganó a Barge en 1.500 m. con 54 k. en 1.34 3/5 9° s.
(8) 13° de T.D' Argent en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 3/5 8° s.
(9) 8° de Fouquet en 1.400 m. con 49 k. en 1.26 2/5 6° s.
(10) 11° de Descontenta en 1.200 m. con

Moissac: de Calidad Fue su Cotejo

Mucha niebla y humedad en el Club Hípico, donde la actividad no se detuvo. Por el contrario, hubo preparadores como Jorge Inda, Ernesto Inda G., Oscar González y Oscar Silva que no le hicieron el quite al barro.

Moissac con Gastón Saavedra cumplió uno de los mejores cotejos al pasar 600 metros en 35'3/5 con final de 12''

3/5 para los últimos 200 metros.

Otros cotejos controlados en el Club Hípico:

PISTA DE ARENA

400 METROS

BROILER C. Pezoa 24.2/5
MORGANA E. Guzmán 24.1/5
CHIRIBIRIBIN C. Pezoa 24.1/5.

Pedro Inda y los del "Sure"



PEDRO INDA: especialista en caballos sureños.

Ganó Cartero y la verdad es que demostró tener cuerda para mucho rato. Es otro penquista que triunfa en nuestro medio... y que triunfa en nuestro medio en las manos de un adiestrador que le ha sacado lustre a los ejemplares que vinieron del sur a probar suerte a la capital.

A su corral llegó Damián y aquí se convirtió en ganador clasíquero.

De por aquellos lados un día llegó Mena y nada menos que fue ganadora de siete carreras. La entrenaba Pedro Inda... También vino del sur Talito y, para satisfacción de sus allegados, también se anotó nada menos que siete triunfos.

Luego sin grandes títulos se vió aparecer por estos lados a Lander. Un día fue ganador de especiales.

El último "penquista" que había llegado hasta el corral de Pedro Inda era Centinela. Poco a poco fue haciendo de un nombre y un día, regresó al "sure", nada menos que con siete clásicos ganados.

Ahora le llegó Cartero. Ha corrido bajo la dirección de Pedro Inda en tres oportunidades: dos triunfos y un segundo lugar demostró que tiene "cuerda" para mucho rato.

Deportes

SOLDANA C. Pezoa 1.2.4/5.
TERCIADO J. Toro 1.2.2/5.
PITRIL A. Zúñiga 1.4.

500 METROS

DESTINO P. Ulloa 30.2/5
PERJURO E. Suárez 31.
SISTER LILY G.
Saavedra 30.1/5
BLACK SPRING A. Zúñiga 31.
REFIJOTE E. Suárez 30.1/5
GRAND CHATEAU E. Muñoz 30.2/5
TRICICLO E. López 30.1/5
REY DEL SUR M. Ramírez 31.2/5
PAROLI E. López 32.
MORABITA J. Toro 30.4/5.

600 METROS

BAILADOR E. Guzmán 36.1/5.
GUERRIERE R. Romero 37.2/5.

HUSILLO O. Escobar 36.
PLUTONIO L. Toro 38.
MOISSAC G. Saavedra 35.4/5.

ENRICO C. Ocampo 37.1/5.

DIAMANTE J. Gutiérrez y ARTURO P. Romero 37.3/5, iguales.

SANDIAL E. López 36.
700 METROS

LUJURIOSO R. Jaque 43.3/5.

PRINCIPELA G. Saavedra 44.

PURO ORO S. Vásquez 44.1/5.

800 METROS.

BEITH SAHUR O. Osorio 49.3/5.

PARDIS J. Duarte 50.2/5.

BASRAH R. Jaque 49.3/5.

AVENTINO L. Toro 48.3/5.

WEST LAMB J. Mendoza y CALIBAN J. Escobar , 51 iguales.

SCAMP A. Zúñiga y KUNCAR J. Salinas 50, iguales.

MARTIAL S. Alcalde 49.

PROGRESO R. Jaque 50.3/5.

1.000 METROS.

SOLDANA C. Pezoa 1.2.4/5.

TERCIADO J. Toro 1.2.2/5.

PITRIL A. Zúñiga 1.4.

1.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

1.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

1.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

1.800 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

2.000 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

2.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

2.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

2.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

2.800 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

3.000 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

3.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

3.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

3.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

3.800 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

4.000 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

4.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

4.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

4.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

4.800 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

5.000 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

5.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

5.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

5.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

5.800 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

6.000 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

6.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

6.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

6.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

6.800 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

7.000 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

7.200 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

7.400 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J. Parra 1.20.1/5, iguales.

MANIATICO R. Jaque 1.16.2/5.

7.600 METROS.

RESOLUTO G. Saavedra y DOMANI J

Club Hípico

9

9^a Carrera a las 3.45 1.200 metros. 6^a Serie
TERCERA TRIPLE N° 4. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 5

P. Valderrama	Paresa	1	Pampónico	56	9	J. Escobar
A. Bre que	All Serene	2	Audiencia	54	5	J. Salinas
O. González	Blue Fox II	3	Kasm	54	13	C. Pezoa
E. Inda	Elastic	4	Único	54	10	R. Clavería
J. Melero	Pituzaco	5	Plástico	52	3	S. Vásquez
J. Cavieres A.	Pandillero	6	Quepe	52	4	G. Saavedra
A. Castro	G. Strategy	7	El Chone	51	20	R. Sagardia
S. Fuentes	Taitao	8	Flor París	51	2	O. Osorio
J. Chamorro	Trevieres	9	Scorpius	51	11	J. Duarte
A. Matínez	Aviles	10	Acaramelada	50	14	O. Escobar
A. Preschle	Menino	11	Don Tito	50	7	M. Ramírez
O. Alaña	Tale Of T.C.	12	Elkington	50	12	E. López
J. Melero	Garrochista	13	Panguehuina	50	1	L. Toro
A. Donati	Gombar	14	Reading	47	8	A. Farias



EL INDICADO: Scorpis
EL DATO: Elkington
EL GOLPE: Reading

(1)	8 ^a de Bisnaga en 1.200 con 52; 1.14,3/5; 5a. ser.
(2)	4 ^a de La Picarona en 1.500 con 53; 1.34; 5a. Chile
(3)	11 ^a de Viscount en 1.000 con 54; Tpo: 1.03; 6a. s.
(4)	12 ^a de Rorrito en 1.300 con 50; 1.21,2/5; 5a. ser.
(5)	3 ^a de Viscount en 1.000 con 50; Tpo: 1.03; 6a. s.
(6)	3 ^a de Siempreviva en 1.000 con 51; 0.59,2/5; 6a. s.
(7)	8 ^a de Maníatico en 1.600 con 51; Tpo: 1.36; 6a. s.
(8)	4 ^a de Pelliza en 1.200 con 48 k; 1.11,4/5; 5a. s.
(9)	Ganó a Catamarán en 1.200 con 50; 1.12,2/5; 7a. s.
(10)	13 ^a de Siempreviva en 1.000 con 55 k; 0.59,2/5; 6a. s.
(11)	8 ^a de Smirna en 1.000 con 51; 0.59,2/5; 7a. s.
(12)	5 ^a de Viscount en 1.000 con 50; Tpo: 1.03; 6a. s.
(13)	9 ^a de Siempreviva en 1.000 con 51; 0.59,2/5; 6a. s.
(14)	14 ^a de Buen Trigo en 1.400 con 53; 1.25,2/5; 7a. Ch.

Luis Toro

10

10^a. CARRERA a las 4.20 p. m. 1.600 metros sexta serie
(segunda de la triple N° 5)

G. Julia	Oropel	1	Asteroid	56	4	N. N.
J. M. Baeza	P. Point	2	Flotadora	56	6	C. Pezoa
J. Cavieres A.	Potentell	3	Gitanera	56	11	J. Torp
F. Herrera	Fil Rouge	4	Carabela	54	3	E. Suárez
P. Pinchet	F. Row	5	L. Rubriosa	52	14	O. Osorio
P. Fuentes	D. Rider	6	Vilano	52	10	M. Ruiz
H. Parra	Chambelan	7	B. Gourmet	48	8	A. Trujillo
José Melero	Chavalic	8	C. Rojo	51	12	R. González
E. Scaia	P. Point	9	Palpitante	50	2	L. Toro
Gmo. Unquidi	P. Pint	10	Paridat	50	7	H. Pilar
M. Martínez	Sun Prince	11	Pencazo	50	1	E. López
J. Zuniga	Conforme	12	13	13	D. Sagardia	
T. Jacial	Greenhill	13	Lonta	47	5	J. Parra
C. Covarrubias	Aviles	14	Sericita	47	9	R. Jaque



EL INDICADO: Gitanera
EL DATO: Flotadora

(1)	13 ^a de Unionista en 1.000 con 48; 0.58,1/5; 5a. s.
(2)	3 ^a de Contranadie en 1.500 con 53; 1.36,4/5; 6a. s.
(3)	2 ^a de Contranadie en 1.500 con 53; 1.36,4/5; 6a. s.
(4)	9 ^a de Maníatico en 1.600 con 51; Tpo: 1.36; 6a. s.
(5)	Ganó a Colmo en 1.500 con 49 k; 1.32,1/5; Condic.
(6)	13 ^a de T. A. marú en 1.200 con 54; en 1.13; 8a. Chile
(7)	15 ^a de Maníatico en 1.500 con 47; Tpo: 1.36; 6a. s.
(8)	16 ^a de B. Trago en 1.200 con 52; en 1.12; 5a. Chile
(9)	4 ^a de Contranadie en 1.500 con 49; 1.36,4/5; 6a. s.
(10)	9 ^a de Seoplette en 1.200 con 51; en 1.13; 6a. Chile
(11)	3 ^a de L. Rubriosa en 1.500 con 52; 1.32,1/5; Condic.
(12)	6 ^a de Saxophone en 1.400 con 52; 1.25,2/5; 7a. Chile
(13)	No fig. de Contranadie 1.500 con 47; 1.36,4/5; 6a. s.
(14)	9 ^a de L. Rubriosa en 1.500 con 47; 1.32,1/5; Condic.

EL GOLPE: Copihue Rojo

Corral 6 con 7

11

11^a CARRERA a las 4.50 p.m. 1.200 metros cuarta serie
(Tercera de la triple N° 5 cond div. a 1^a y 2^a)

Raul Allen	Apolo	1	Apolista	55	4	N. N.
P. Medina	Snooker	2	Audina	54	5	C. Pezoa
A. Bulezzi	Le Tellier	3	Sister Lily	54	9	N. N.
G. Sarmiento	Dust Revil	4	Adorado	54	15	E. Guzmán
J. M. Baeza	Meyer	5	Rey del Sur	52	8	M. Ramírez
Carlos Tapia	S. Boom	6	Bisnaga	53	19	O. Escobar
A. Abarca	Oríbero	7	Perjuro	53	3	V. Ubilla
E. Carreño	Sertorius	8	Sugestivo	52	14	N. N.
J. Bta. Castro	El Gaucho	9	Giansar	50	2	E. Suárez
Alv. Breque	Calificado	10	Mongo	50	11	C. Ocampo
Fdo. Jacial	Cobalt	11	M. Elegante	60	1	L. Toro
E. Inda S.	Hikliop	12	Marisolange	49	12	R. Clavería
M. Baeza G.	L'Exile	13	Diona	49	8	S. Azocar
A. Castro	Le Tellier	14	Vigilante	48	6	R. Olguín
L. H. Sordel	L'Exile	15	Lujurioso	48	3	L. Toro
H. Salas	Nerhu	16	L. Blue	48	12	E. Suárez
G. Julio	Saladino	17	Riofijo	48	12	E. Suárez



EL INDICADO: Sister Lily
EL DATO: Marisolange

(1)	11 ^a de Lustrosa en 1.200 con 48; 1.10,2/5; 3a. s.
(2)	4 ^a de Preparado en 1.400 con 54; 1.24,3/5; 4a. Ch.
(3)	8 ^a de P. León en 1.100 con 55; 1.05,3/5; 5a. s.
(4)	5 ^a de Sugestivo en 1.200 con 49; 1.11,1/5; 4a. s.
(5)	10 ^a de Geórgica en 1.500 con 55; 1.35,4/5; 5a. s.
(6)	No fig. de Audina en 1.000 con 49; Sin Tpo; 5a. s.
(7)	4 ^a de Buen Trigo en 1.200 con 54; en 1.12; 5a. Ch.
(8)	5 ^a de Unionista en 1.000 con 52; 0.58,1/5; 5a. s.
(9)	5 ^a de Le Petit Navire en 2.000 con 47; 2.07; Hand. Ch.
(10)	5 ^a de Morabita en 1.600 con 48; 1.37; 5a. s.
(11)	5 ^a de Galateo en 1.500 con 52; Tpo: 1.37; 5a. s.
(12)	7 ^a de Lumí en 1.200 m. con 53; 1.12,2/5; 5a. s.
(13)	9 ^a de El Pelao en 1.600 con 50; 1.37,2/5; 5a. s.
(14)	10 ^a de Peliza en 1.200 con 52 k; 1.11,4/5; 5a. s.
(15)	2 ^a de Pelliza en 1.200 con 49 k; 1.11,4/5; 5a. s.

EL GOLPE: Giansar

2

12^a CARRERA a las 5.25 p. m. 1.200 metros quinta serie.

O. González	Osoris	1	Chiribirgin	55	4	P. Muñoz
E. Inda	T. Of. T. Cit.	2	Nanc	55	10	P. Ullas
M. Velarde	Murillo II	3	Encendilad	53	5	R. Clavería
P. Bagú						

SERVICIO AUTO SERVICIO AUTO

Las menciones de esta sección no tienen carácter publicitario. Advertimos a las firmas comerciales aludidas que este servicio es totalmente gratuito y tiene como única finalidad informar mejor a nuestros lectores, siguiendo el moderno estilo periodístico implantado por "La Nación".

Envejecen lo Nuevo

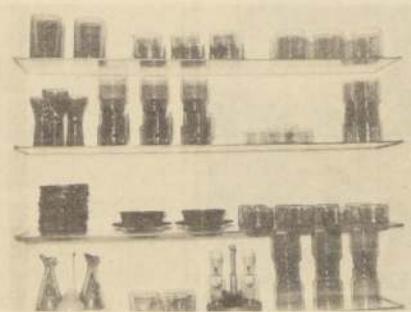
LOS MUEBLES de nuestros abuelos son "el delirio" actual de los artistas decoradores. El hecho parece confirmar aquello de que "todo tiempo pasado..." Ahora, claro está, la técnica reemplaza a los años y la madera es envejecida artificialmente. Este bar de dospuertas nada tiene que envidiar a las más solicitadas piezas que, como reliquias, se exhiben en los museos. (E° 790, en "Da Noi", Avenida Providencia N.º 2019, interior).

**Cualidades de la Madera**

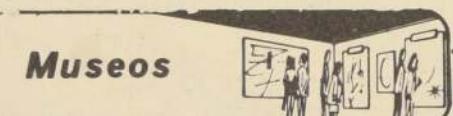
DICEN que el té o el café adquieren un sabor especial cuando se sirven en tacitas de madera. Algunos individuos se resisten a confiarlo, otros, más prácticos, hicieron la prueba y no se arrepintieron. Ahora, exigen que los platos también sean confeccionados con el mismo material. (Desde E° 120, en "Iregua", Providencia casi esquina Pedro de Valdivia).

**Adelanto Pascuero**

Las vitrinas, habitualmente, son decoradas con artículos de demanda inmediata. Trajes de baño en verano, Abrigos en invierno y juguetes en diciembre. En providencia se rompió la tradición, y la Librería "La Cubana" engalanó su escaparate más destacado con muñecas de todos los países y para todos los gustos. (Desde E° 25 a 206).

**Vajilla Transparente**

UN NUEVO estilode vajilla se está imponiendo en nuestro medio. Vidrio inflado es el material. Colores agradables, la nota que los hace diferente. Rojo, azul y amarillo, en distintos modelos para una misma finalidad altamente decorativa. (Desde E° 10 hasta 25, en Muebles "Terra", Avenida Providencia N.º 2124, interior del Drug Store).

**Museos**

MUSEO NACIONAL VICUNA MACKENNA, VICUNA MACKENNA 94.— Abierto: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

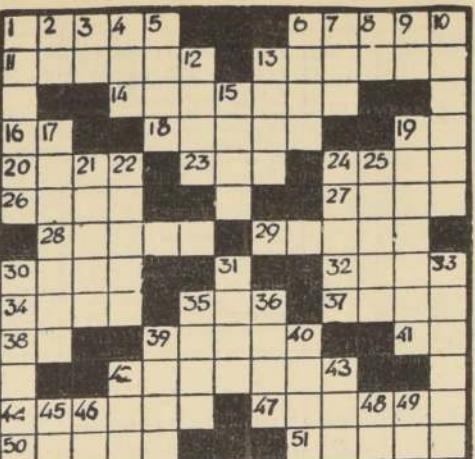
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17:30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, MIRAFLORES N.º 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12:30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 9:30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

direcciones y fonos útiles

COMPANIAS	OFICINAS Y PASAJES	TELEFONOS	PUDAHUEL CERRILLOS
LÍNEAS AEREA			
AEROLINEAS ARGENTINAS	Moneda 1124 Agustinas 1109	87092 83131	733180 734447
ALITALIA	Moneda 1052	83336	73850-733452
AVIANCA	Huérfanos 1160 Of. 208 Agustinas 1136	82421 88569	734583
BEA	Huérfanos 1160 Of. 1212 Moneda 1118	71405	734327
BOAC	Agustinas 1243 Agustinas 1243	81712 81712	
BRITISH - BUA	Huérfanos 1199	713004	734191
BRANIFF INTERN	Hotel Carrera H.	65304-65171	734869
CANADIAN PACIFIC	300 N.E. First Street Miami Fla. 150 S.E. 3th Av. Miami Fla. Huérfanos 1160 Loc. 20	33132	
JAPAN AIRLINE	Agustinas 1118 Agustinas 802	711455 398001	734905 733570
DELTA	Huérfanos 1363	84086	• 571559
EASTERN LINE	Agustinas-Morandé Teatinos-Compañía	65201 65201 81892	572195
ECUATORIANA	Agustinas 1080	68426-68623	733416
IBERIA	Huérfanos 1164 Agustinas 1357	82736 62324	734661 734714
KLM	Agustinas 1046	84555	734872
LADEC	Huérfanos 1178 Of. 202 609-5th Av. N. York N.Y.	68426-68623 733416	734872
LAN INTERNACIONAL			
LAN NACIONAL			
LUFTHANSA			
NORTH EAST			
PAN AM AIRWAYS			
SAS			
SWISSAIR			
VARIG			
WESTERN AIRLINES			
FERROCARRILES BUSES Y TAXIS			
FF.CC. del E.	Alameda 853 Est. Mapocho	321818 60923	
FF.CC. del E.	Est. Alameda	92157	
EST. DEL PAS	Moneda 973 Of. 111	83131	
EMITUR	Moneda 973 Of. 536	62408	
GREYHOUND	Abumada 131 Of. 114-15	67287	
PIERBUSSETI	Huérfanos 1160 Of. 1104	81102	
PULL BUS NORTE	Morando 854	713550	
LÍNEAS MARITIMAS			
JOHNSON LINES	Morando 315 LINEA "C"	63141-343 82662 - 3	
ZIM ISRAEL NAVIGATION C	Agustinas 1049	82662 - 3	

PUZZLE**VERTICALES.**

- Segundo día de la semana.
- Símbolo químico del aluminio.
- Igual que 19 H.
- Prefijo que significa tres.
- Traje de Hombre.
- Resina color moreno de un árbol de la India.
- De ésta manera.
- Arbusto de la China.
- Trasladar de un lado a otro.
- Cosa sin importancia.
- Fluido gaseoso que respiramos.
- Cofre de madera, metal.
- Desafío.
- Representa una cosa en la mente.
- Instrumento para limpiar las armas de fuego.
- Emperatriz dos veces de Bizancio (780-790 y 792-802).
- Partes que nacen del tronco del árbol.
- Fija o señala.
- Mamífero roedor que habita en las casas.
- Cap. de Albania.
- Pleito.
- Planta ranunculácea de semillas medicinales.
- Capital del Perú.
- Esposa de Abraham, madre de Isaac (Bibl.).
- Reunión de personas que ejecutan cantos.
- Flor del rosal.
- Zumarque, planta.
- Centro del sistema planetario.
- Primera y segunda letra del abecedario.
- Pronombre.
- Adverbio de negación.
- Símbolo químico del arsenico.

HORIZONTALES

- Isla del Mediterráneo, entre Sicilia y África.
- Idioma del Lacio.
- Inquietud.
- Persona que cuida de la casa de otro.
- Municipio del Brasil, Minas Geraes.
- Pronombre.
- Órgano externo de la audición.
- Nota musical.
- Amir, jefe árabe.
- Nombre de la larga del alfabeto griego.
- Labrad la tierra con el arado.
- Esposa de Abraham, madre de Isaac.
- Mueve la tierra, hace hoyos.
- Expresar su dolor con sonidos quejumbrosos.
- Sale la planta de la tierra.
- Vasija grande de barro, tinaja.
- Expresa lo que se toma entero.
- (Santa) Virgen de Salermo, muerta a los 13 años en 303.
- Lirio.
- Anona, fruta.
- Símbolo químico del radio.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana, marino de Colón.
- Peregrino que viaja con bordón y esclavina. (pl.)
- (Poét.) Naturaleza.
- Hacer onomatopeya dos sonidos.
- Usa mal de alguna cosa.
- Sábalopéz.
- Señalar hora para tratar algún negocio.
- Iniciales del nombre de Rodrigo, Triana,

CINES DEL CENTRO

ASTOR	Quiero Llenarme de Ti.	Sandro, en su primera película con bastantes canciones.	Rot. desde las 11 horas. Mayores y menores.
BANDERA	Sociedad para el Crimen.	Steve Mc Queen y Faye Dunaway. Policial. Acción.	Rot. desde las 10 horas.
CITY	"Bullitt"	Steve Mc Queen Robert Vaughn	Rot. Desde las 10 hrs.
CENTRAL	La lección particular	Nathalie Delon. Robert Hossein. Drama.	A las 14; 16; 18.45 y 21.40. Mayores de 21.
CERVANTES	Elvira Madigan	Pia Degermark y Thommy Berggren.	Rot. desde las 10.30 horas. Mayores de 18 años.
CINELANDIA	Qué haremos papá.	Comedia	Rot. desde las 14 hrs. Menores.
CITY	Rifles de revancha.	Audie Murphy, acción, cowboy. Technicolor.	Rot. desde las 10.15 horas. Mayores de 14.
CONTINENTAL	El Cielo Verde.	MGM. Color.	Rot. desde las 10.30. Mayores de 14.
DUCAL	Romeo y Julieta.	Olivia Hussey y Leonard Whiting	13; 15.40; 18.30 y 21.30 hrs. Mayores de 14.
ESPAÑA	SOR YE—YE	Enrique Guzmán, Hilda Aguirre. Musical. Española.	14; 16.30; 19 y 21.30. Menores.
FLORIDA	Los Pistoleros.	Antony Ghidra, Angelo Schildico.	Rot. desde las 10.30. Mayores de 18.
GRAN PALACE	CHITTY CHITTY BANG BANG.	United Artist 70 mm. Technicolor.	Novela de Ian Fleming Bailes, canciones, fantasías. Numeradas. Mayores y Menores.
HUELEN	El Cielo Verde.	Roberto Horton, Luciana Paluzzi. Ficción.	Rot. desde las 10.30. Mayores de 14.
HUERFANOS	Las Sandalias del Pescador.	Anthony Quinn. Drama.	11; 14.30; 18 y 21.40. Mayores y Menores.
IMPERIO	Lo que el Sexo se llevó.	Erico Films. Technicolor.	A las 14.15; 16.30; 19 y 21.45. Mayores de 21.
KING	Adios al amigo	Brigitte Fossey, Jean Hermann. Alain Delon. Acción.	Rot. desde las 10 hrs. Mayores de 21.
LIDO	El día más largo del Siglo.	Acción. Guerra.	Rot. desde las 11 hrs. Mayores y menores.
MAYO	El Cielo Verde.	Robert Horton, Luciana Paluzzi. Ficción.	Rot. desde las 10 hrs. Menores.
METRO	Adios al amigo	Alain Delon. Brigitte Fossey, Jean Hermann. Acción.	Rot. desde las 11 hrs. Mayores de 21.
NILO	Adios al amigo	Alain Delon, Brigitte Fossey, Jean Hermann. Acción.	Rot. desde las 10.30 hrs. Mayores de 21.
PACIFICO	El Sistema.	Condor Films.	Jane Merrow y Oliver Reed. Drama. Rot. desde las 10 horas. Mayores de 21.
PLAZA	Adios al Amigo	Eastmancolor. MGM.	Alain Delon, Brigitte Fossey, Jean Hermann. Acción. Rot. desde las 10 hrs. Mayores de 21.
REAL	Los Pistoleros.	Antony Ghidra, Angelo Infantil. Acción.	Rot. desde las 10 hrs. Mayores de 21.
REX	El Cinturon de Castidad.	Tony Curtis y Mónica Vitti.	Rot. desde las 10 hrs. Mayores de 21.
RIO	Al Maestro Con Cariño. Digan lo que Digan.	Sidney Poitier Raphael	A las 13.25; 16.45; 18.45 y 21.30. Mayores de 18.
RITZ	El Sistema.	Jane Merrow y Oliver Reed. Drama.	Rot. desde las 11 hrs. Mayores de 21.
RIVIERA	La Marca de la Horca. Operación Trueno.	Clint Eastwood Sean Connery	Rot. desde las 14 hrs. Mayores de 14.
ROXY	John el Bastardo.	John Richardson. Martine Beswick. Cowboy. Acción.	Rot. desde las 10 hrs. Mayores de 21.
SAN MARTIN	Qué haremos con papá.	Comedia Mexicana	Rot. desde las 14 hrs. Menores.
SANTA LUCIA	Odisea del Espacio 2001.	Acción Bélica.	11.15; 18.30 y 22 hrs. Mayores y Menores.
SANTIAGO	Quiero llenarme de ti.	Sandro. Musi. cal.	Rot. desde las 11 horas. Menores.
SOPAULO	"La Brigada del Diablo"	Steve McQueen Robert Vaughn	Rot. Desde las 10.30 Hrs. n Mayores 18 años.
TIVOLI	Mate o Muera Desafío al Miedo	Stanley Baker Sean Connery	Rot. Desde las 10.30 hrs.
TOECA	Quiero Llenarme de Ti.	EL SISTEMA Condor Films.	Rot. desde las 11 horas. Mayores y Menores.
VICTORIA	Los jóvenes renegados.	Broke Bundy y Kevin Coughlin. Drama	Rot. desde las 10.30 hrs. Mayores de 21.
WINSOR	"AMOR SIN BARRERAS".	Richard Beymer Natalie Wood	Rot. desde las 10 horas.
YORK	No suban el puente bajen el Río.	Jerry Lewis	Rot. desde las 10.15 hrs.

Cartelera Teatral

SALA TALIA-San Diego 246 A las 19.15 Hrs. A pedido del público, nuevamente "Juani en Sociedad", con Emilio Gaete y Silvia Pineiro.

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Departamento de Teatro de la U. de Chile.- Suspensión las funciones.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342) A las 19.15 hrs.: "El Tragaluz", de Antonio Bueró Vallejo.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) Teatro de Ensayo de la U. C.- 19 Hrs. "Nos tomamos la Universidad"; de Sergio Vodanovic.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cía. Jorge Mistral. 19.15 Hrs.- "Aló... Aló... número equivocado".

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) A las 19.15 hrs.: "JOK", Fiesta de Moldavia. Ballet Folklórico de la URSS.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) ICTUS. A las 19 hrs. "¡mari en X!", de Copteras y Seledón.

MARHU. San Antonio 149 (397907) Cía de Luchito Córdova y Olvido Leguia. 19.30 y 22.15 Hrs.: "¿Qué hacemos con los momios?"

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Duran. 19.15 Hrs.- "La casa de los 7 Balcones", de Alejandro Casona.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384. (480531).- 19.15 hrs.: "Tú sabes qué no te puedo oír cuando el que está corriendo" de Robert Anderson.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 Hrs.: "Cuando hay más curvas... se nota".

O'HIGGINS. Compañía de Revistas Strip Tease, A las 19.30 y 22.15 horas. "Glamor Folies".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Cía. de Los Cuatro.- 19.15 Hrs. "La Pareja".

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606) 19.45 y 23 Hrs.- Cía. de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605) , 19.10 hrs.- Susana Bouquet "40 Quilitas".

Cine Guía

SECTOR PLAZA ITALIA—V. MACKENNA.	CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061)
BAQUEDANO. Plaza baquedano (31787) Rot. Desde las 14 hrs. La Calavera del Marqués, Muñecas de la Muerte, Las Profesiones del Dr. Terror.	15.45; 19 y 21.45 hrs. Adios al amigo, (Acción may. de 21).
DANTE. Washington 26	(494359). 16.30; 19.30 y 22.30 hrs. Los jóvenes renegados (drama may. de 21).
NORMANDIE. Alameda 139 (392749).	Desde las 14 hrs. La noche del día siguiente Marnie.
SECTOR NUNOA—PROVIDENCIA—VITACURA.	EGLAÑA. Plaza Egaña (271026)
ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).	Rot. Desde las 15 hrs. La Muerte viaja a Caballo, Pasión de un hombre joven.
ANDRES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).	14.45; 19 y 21.45 hrs. El cinturón de castidad (Comedia may. de 21).
SECTOR	EL GOLF: apoquindo 3368 (480046).
NUNOA—PROVIDENCIA—VITACURA.	14.45; 19 y 21.45 hrs. Amor sin Barreras", (EE. UU. Mayores de 18 años).
ANDES.	RO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 15.45; 19 y 22 hrs. Los mercenarios Los cuchillos del vengador.
BAQUEDANO.	SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (50957) Rot. Desde las 14 hrs. Lutring... despierta y mata, Guerra a la italiana, La Coba.
MONUMENTAL.	MONUMENTAL. (91555) Rot. Desde las 14 hrs. Sabes quién viene a cenar, Barabás, Hazme cosquillas.
BAQUEDANO.	SUR. San Diego 935 (61524) Rot. Desde las 14 hrs. Mate o Muera, Desafío al Miedo, Justicia Calibre 45.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Quiero llenarme de ti (Musical menores).

SAN MIGUEL. Avda Euclides 1202 (51262). Desde las 14 hrs. Los mercenarios Los cuchillos del vengador.

SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (50957) Rot. Desde las 14 hrs. Lutring... despierta y mata, Guerra a la italiana, La Coba.

MONUMENTAL. (91555) Rot. Desde las 14 hrs. Sabes quién viene a cenar, Barabás, Hazme cosquillas.

SUR. San Diego 935 (61524) Rot. Desde las 14 hrs. Mate o Muera, Desafío al Miedo, Justicia Calibre 45.

SECTOR QUINTA NORMAL.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731348). Desde las 14 hrs. La fiesta inolvidable. El puerto de la muerte. Sal y pimienta.

MAIPO. La prueba del León, El Satán de la montaña, Comando de Valientes.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA-BRASIL-ESTACION.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Rot. Desde las 12.30 hrs. Mate o Muera, Desafío al Miedo, Justicia Calibre 45.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Yo te amo Alicia, Amores borrascosos.

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN—GRAN AVENIDA—AVDA MATTIA.

ALHUE. Población Dávila (581427) Rot. Desde las 14 hrs. Poker de la muerte, Bandidos de Milán,Herraduras de oro.

ESMERALDA. San Diego 1035 (614303). Desde las 13 hrs. Django el cruel. El hombre que hay que matar, Misión Lady Chaplin.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 12.30 hrs. Quiero llenarme de ti (Musical menores).

EL BOSQUE. Pard. 33 G. Avenida (581522 anexo 227) Rot. Desde las 17 hrs. La Fronta en Llamas, La victoria es de los Valientes.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787) Rot. Desde las 14 hrs. El Satán de la Montaña, La Prueba del León, Comando de Valientes.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. La vuelta al mundo en 80 días. Si la hallaste es tuya. La persecución del Zorro.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181) Rot. Desde las 14 hrs. Donde las Agujas se atrevan, El profeta, Los Cuchillos del Vengador.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Rot. Desde las 14 hrs. Los buscadores de Oro, Tres Sombreros para Lisa, La guerra de los 100 milímetros.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. Dos patrias para un bandido Marruecos & Barbarella.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. 2 pistolas y un cobarde. El interminable día de la matanza.

PORUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Rot. Desde las 14 hrs. La Prueba del León, El Satán de la Montaña, Comando de Valientes.

PRAT. San Diego 2117 (50724) Rot. Desde las 14 hrs. La Prueba del León, El Satán de la Montaña, Comando de Valientes.

NACIONAL. Independencia 801 (307594). Desde las 14 hrs. Django el cruel. Djurado, Vuelve a te mató.

CINES COMUNALES.

MAIPU. (Maipú 571530) Av. Cinco de Abril esq. Pajaritos. Rot. Desde las 14 hrs. Django el cruel. Djurado, Vuelve a te mató.

PLAZA. (Puente Alto) (324) Rot. Desde las 15 Hrs. Cien Rifles, Sociedad para el Crimen.

MUNICIPAL. San Bernardo (591948) Rot. Desde las 14 hrs. Interludio, Traficantes del Placer.

NACIONAL. (Puente Alto) Rot. Desde las 14 hrs. Yankee, Revólver de un Desconocido.

PLAZA. (Talagante 66). Descanso del Personal.

T.V. VIERNES

HORA	CANAL 9	HORA	CANAL 13
9.00	Sintonía	9.15	Teleclases de matemáticas
9.37	Teleclases de ciencias Nat. 7-8 años	10..	Cierre
13.25	Sintonía	13.35	Teleclases ciencias Soc.
14.00	Pasado Meridiano: Informativo, robo, horóscopo, teleserie y Roberto Walker, guitarra, Cine para usted.	14.30	Chile y su Mar.
18.30	Furia	17.00	Colorín Colorado
19.15	Edimurria y Escocia	17.30	Tropa de asalto
19.36	Panorama de Francia.	18.02	Tarde en el Cine
20.00	Un		

Sofía Loren no Abandona a su Hijo ni un Minuto

ROMA (Ansa).— Sophia Loren, pasa estos primeros días de Junio en la quietud de su majestuosa mansión de Marino —aldea a unos veinte kilómetros de Roma— junto a Carlos Jr., el hijo que nació hace cinco meses. No lo abandona nunca, ni siquiera un instante.

Desde su nacimiento lo dejó solo tres veces—por un día o bien por pocas horas—pero a hora de ir a Rusia a interpretar un film dirigido por De Sica y esta partida le duele tremadamente.

Quizás en el Futuro lleve consigo al niño cuando de viajar.

El 21 de Junio, Sophia se verá obligada a dejar el niño a los cuidados de una "nurse" alemana que sigue al pequeño desde su nacimiento. Sophia Loren deberá, para esa fecha, empezar a interpretar un film a rodarse en Rusia, bajo la dirección de su realizador preferido, Vittorio De Sica.

Tal vez, si pudiera, anularía este contrato, puesto que dejar ahora al hijo la entristería muchísimo. Hasta hoy, sólo lo ha dejado tres veces: La primera, para ir a Montecarlo, al gran "Balen Tete", ofrecido por Grace de Mónaco—y se afirma que, si bien partió a la noche y vol-

vio a Roma al día siguiente, habló varias veces por teléfono, a su casa para tener noticias de su Carlito—la segunda, para asistir a una comedia musical con las mellizas Kessler y Enrico Maria Salerno y en este caso la ausencia duro pocas horas—y, finalmente, hace unos días, se ausentó para participar a un congreso de la casa cinematográfica Titánus—y en esta oportunidad exhibió con orgullo las fotografías de su hijo ante sus colegas.

En estas tres ocasiones Sophia se mostró en público y ante los "flashes" de los fotógrafos en su calidad oficial de "Estrella"; luciendo joyas y modelos refinados, trajes de Dios, de colores deslumbrantes, ciñendo una figura que ha vuelto a su esbeltez.

Un maquillaje inteligente ponía en evidencia sus ojos y un nuevo brillante "rouge", sus labios sonrientes. Pero todo esta "oficialidad" no tiene nada que ver con esta mujer, sitiada por los fotógrafos en todo momento, seguida por los periodistas, por doquier que vaya, pero que queda siendo la mujer real, la "otra", de Marino.

Esta mujer real es simplemente una madre, igual a todas las madres del mun-

do. Esta es la Sophia verdadera. Una mujer que, si saliera a la calle en Roma, tal como la retrató una vez un paciente reportero gráfico valiéndose de su teleobjeto, no sería reconocida por nadie.

La actriz, en efecto, lleva el coche de Carlos por el que rodea su "villa" y luce simples pantalones vaqueros y una blusa común. Su melena está suelta. A veces la cubre con un "foulard" amudado debajo del mentón. No lleva rastros de maquillaje. Se detiene frente a la placa o el lago artificial, alimentado por una cascada, y se queda allí mucho tiempo admirando extasiada su belleza casi como si no creyera aún que esta maternidad suya tan esperada y ansiosa, se concretó realmente después de muchas dificultades.

Sophia Loren, después de dos embarazos malogrados, para poder tener a su niño, como se sabe, pasó siete meses en "clausura forzada", en una habitación de Hotel de Ginebra, sin salir nunca, en compañía de su fiel secretaria Inés, sólo una persona podia ingresar en el apartamento, su esposo.

Recientemente Sophia, saliendo por primera vez de la reserva hasta ahora man-

tenida, reveló a un semanario cómo había logrado ser madre e hizo estas confidencias—dijo— para que otras mujeres, que, como ella en el pasado, no consiguieron satisfacer su deseo de maternidad. Sophia—según lo reveló en la entrevista—no podía ser madre por una insuficiencia de estrógenos. Por eso consultó en Suiza a un conocido médico de Watteville.

El tratamiento consistió en dosis controladas de hormonas suministradas diariamente, bajo el cuidado directo del Ginecólogo.

en el hotel "intercontinental" Ginebrino, Sophia permaneció en cama durante seis meses, para evitar las contracciones nerviosas que pueden influir negativamente en el estado general del organismo. Guardó siempre calma y evitó toda emoción. Utilizaba algunos tranquilizantes y se mantuvo en un aislamiento riguroso.

Tal dieta era simple: pasas, únicamente a mediodía, carne, solamente a la noche. Ocasionalmente se regocijó con algunos dulces y frutas, con cuadros de pintores "Naïfs" yugoslavos que dan su nota de vivos colores. Es la habitación de Carlo Ponti Junior. El cuarto donde Sophia pasa la mayor parte de sus jornadas, cuando el tiempo es malo e impide sus paseos por el parque con el niño.

Quizás Sophia hubiera querido llevarse al niño consigo, pero el viaje es largo, y el clima no sería apto para bebés de corta edad. Carlo quizás siga a su mamá en otros viajes de trabajo.

Ahora Sophia quiere que su

Carlito, su "Obra maestra", como lo definió presentándolo a la prensa en una famosa conferencia de prensa ofrecida en el aula magna de la clínica de Ginebra donde nació, se crío en lo posible cerca de ella, en la casa de Marino, elegida entre todas las que tiene, en Roma y París, no tanto por el lujo de los mármoles valiosos, o las telas auténticas del siglo XVIII, sino por la quietud del parque, las avenidas sombreadas, el clima dulce de los castillos romanos, y sobre todo, por su inaccesibilidad.

Sophia, en efecto, no admitió en esta casa a nadie, salvo a los amigos más íntimos como Vittorio de Sica o Marcello Mastroianni.

La casa de Sophia surge sobre los restos de una antigua mansión patricia romana. Tiene unos 50 apartamentos decorados con auténticas piezas de anticuario, entre los que figura una espinita del siglo XVIII y una mesa de mármol egipcio. A estos cuartos elegantes se añade ahora uno simple y claro, de color pastel, muebles esmalzados y lineales, con cuadros de pintores "Naïfs" yugoslavos que dan su nota de vivos colores. Es la habitación de Carlo Ponti Junior. El cuarto donde Sophia pasa la mayor parte de sus jornadas, cuando el tiempo es malo e impide sus paseos por el parque con el niño.

Quizás Sophia hubiera querido llevarse al niño consigo, pero el viaje es largo, y el clima no sería apto para bebés de corta edad. Carlo quizás siga a su mamá en otros viajes de trabajo.



Sofía Loren está totalmente entregada a la crianza de su hijo Carlos, nacido hace 5 meses.

Chilenos Van al Seminario Regional del Espectáculo

Cuarenta delegados chilenos parten el próximo lunes, a Buenos Aires, para asistir al Seminario Regional del Espectáculo, organizado por la Federación Americana de Música (AFM) y por la Federación Interamericana de Trabajadores del Espectáculo (FITE), que se realizará entre el 16 y el 27 de junio.

A este Seminario Regional asistirán 10 brasileños, 10 argentinos, 5 uruguayos y 5 chilenos. Estos son Mario Oteiza, por el Sindicato Orquestal; Manuel Astica, por los artistas de Valparaíso; Katy Dupré, por los artistas de variedades de Chile; Hugo Castañeda, por los controladores de cine.

SEMINARIO NACIONAL Y REGIONAL

Los representantes chilenos fueron sorteados entre los participantes al Seminario Nacional de Capacitación Sindical, al cual asistieron 16 sindicatos, entre el 19 y el 31 de mayo, en nuestra ciudad.

En este seminario para artistas del espectáculo se analizaron los problemas de los espectáculos, a nivel nacional. Durante el desarrollo del seminario se hizo un periódico sindical; se estudió relaciones humanas, sociología del sindicato, la ley de seguridad social y la ley del interprete.

LA FEDERACION DE MUSICOS

Dentro de los trabajadores del espectáculo, la Federación de Músicos es una de las ramas más activas. "Actualmente"

—nos explicó el secretario general, Fernando Mardónez—, "estos trabajadores están tratando de obtener una legislación sobre el registro nacional de músicos, para proteger a los artistas nacionales, especialmente frente a los artistas extranjeros, los cuales muchas veces actúan sin pagar tributos de ninguna especie y para protegerse frente al uso de cintas magnetoacústicas en la realización de espectáculos vivos".

Actualmente la Federación de Músicos participa en el Seminario sobre "La Política del Trabajo en Chile en los últimos años", organizado por PLANDES, Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, en que han intervenido, entre el 9 y el 12 de junio, destacados profesores universitarios, como Emilio Morgado, Sergio Molina, William Thayer, Ernesto Fontaine, bajo la dirección de Alberto Roseco.

LA FEDERACION DEL ESPECTACULO

El 31 de mayo, luego de la realización del Seminario Nacional de Capacitación Sindical, se formó la Federación del Espectáculo, que tiene carácter nacional. Su secretario de organización es Jack Brown. Esta federación agrupa a todos los trabajadores del espectáculo, artistas de Valparaíso, folklóricas, circenses, orquestales, de variedades, artistas de Iquique.

En total, se han unido en esta federación 17 sindicatos. Actualmente los organizadores están trabajando para realizar un congreso y ya se encuentran adheridos a la FITE y a la Federación Mundial del Espectáculo con sede en París.



Mario Oteiza, Presidente del Sindicato Orquestal, viajará el lunes a Buenos Aires al Seminario Regional del Espectáculo.

Luz Eliana Grabó "Un Día un Niño"

Uno de los mejores discos que Luz Eliana ha realizado a lo largo de toda su carrera es, sin duda, "UN DÍA UN NIÑO", grabado para la Philips. El tema asciende rápidamente en el ranking tras la conquista definitiva. El single incluye a su reverso "EL RELOJ DEL TIEMPO", otra canción con excelentes posibilidades de convertirse también en favorita.

LUZ ELIANA ha estado abocada a preparar intensamente una nueva coreografía para sus presentaciones personales y la televisión. La cantante demuestra cada día una madurez artística que la hace seguir conquistando admiradores a través de todo el país.



Luz Eliana presenta ahora sus canciones con un nuevo estilo coreográfico. Aquí ensaya un paso bajo la lluvia.



Los Blue Splendor Grabaron dos Temas de Macchiavelo

Después de una ausencia bastante prolongada en el disco, Los Blue Splendor están dispuestos a recuperar terreno perdido. Y han comenzado por lanzar al mercado un 45 que reúne "MIENTRAS GIRA EL MUNDO" y "BUGALOO", ambos temas compuestos por Angelo Macchiavello, director del conjunto. La base de estas canciones es la parte rítmica, que está completada con una letra pegajosa y grata al oído. El sonido que le imprimen a estos dos temas, es el que ha hecho famoso a Los Blue Splendor y los ha llevado a cruzar fronteras.

"Mientras gira el mundo" es un go-go lento que va tomando fuerza a medida que el disco va girando. Y "Bugaloo", está basado en el nuevo baile que actualmente hace noticia en América y Europa. Los muchachos prometieron enseñarnos durante sus actuaciones personales.

Raquel Macaya Saltó del Ballet al Folklore



La Folklorista Raquel Macaya, que se presenta en la peña "Chile Rie y Canta".



¿Qué cosas ha compuesto?

Tonadas, cachimbos, parabienes, cuecas. Todo lo que sea con temática nuestra y la línea de nuestro folklore.

¿Dónde aprendió todo esto?

Por aquí y por allá, cursos de temporadas, nada sistemático; en forma instintiva, buscando en todas partes. Incluso en los cursos vespertinos del Instituto de Extensión Musical, donde están entre otros Nena Pomar, Richard Rojas, Gabriela Pizarro, la señorita Osses y muchos más.

Raquel Macaya actuó en Radio Corporación, Radio Minería, Radio Bulnes, en el canal 9 y en el 13, en canales de chilenidad. "Cantaba mis composiciones, acompañándome en guitarra. Es lo mismo que estoy haciendo ahora en la Peña Chile Rie y Canta".

El martes de esta semana Raquel Macaya debutó en la peña de René Largo Farias. "Me recibieron mejor de lo que esperaba. Esterne cosas nuevas; "Tu color moreno", tonada canción (dedicada a todos los morenos); y "Cuando deshojo un clavel", estilos parabien". Además presentó algunas recopilaciones de temas folklóricos del norte y del sur, recogidos por Raquel Macaya, en viajes en que va siempre acompañada, además de su marido, por la grabadora y una guitarra.



Rendirán Homenaje a Carlos Gardel

El Club de Tango Carlos Gardel, viajará el próximo viernes 20 de junio, a Buenos Aires, con el fin de depositar, el día 21, una ofrenda en cobre en la tumba del famoso cantante Carlos Gardel.

De esta manera el Club chileno, piensa adherirse a la recordación, que con este propósito se realizará en Argentina.

La delegación de nuestro país irá presidida por Mario Chamorro Cueto. El Club de Tango que actualmente cuenta con alrededor de 90 socios, se hará representar por una delegación de veinte personas. Para sufragar los gastos, este fin de semana en Huelan 2144, realizarán un beneficio, que les permita solucionar diversos gastos, que les demandará la gira.

d **QUE** **SABEN** **QUE**

GONZALO P... actor que trabaja Jorge Mistral, Aló Número Equivocado, donde que el finaliza la temp... en el Teatro C... está buscando escenario donde trabajando.

ARTURO GRAU, prepara Teatro Canaria para recibir el martes, a la Compañía Zarzuela Faustino García este año llega con numeroso elenco nuevo repertorio.

GLORIA NETTI, prepara para ir al continente para despedir ofrecer hoy, en Embajada de Francia el Encargado Negocios de la Embajada, Zgunt Weller.

LOS DIAMANTES DEL SOL siguen su importante atmósfera de la Boite Roque Teatro Picarés.

LILION, el formista, explota a él o a ella, la gente divierte en la noche con sus amigos, eso no era en el caso hacer copas, está actuando en boîte Royal.

LUZ MARINA, dueña del Monasterio, dará la sorpresa próxima en Teatro Opera, donde a cantar. Los padres son suyos porque el organismo necesita estimularlos. Ella espera que las diferencias estén resueltas. Estaba muy contenta cancelando las actuaciones de sus artistas.

JUAN CARLOS HIDALGO, grabando a musical del grupo "Los Hidalgo", comunicando que el 20 de junio dará un concierto musical a su nombre, autorizado por el director, que mostrará los mejores momentos del conjunto que va de este año a la fecha.

RAUL SHORE MORENO, anuncia que está viajando a los Estados Unidos para presentar su nuevo trabajo en el Teatro de Broadway.

CARLOS CONTRERAS, que dio por calle Huaynacocha, es un músico que viene de Ecuador y que se presentará en el Teatro de la Ciudad de Quito.

TURIN GIGANTE, muy elogiado por admiradores románticos, su presentación en el Teatro Canal 13. Se audiolizarán sin duda emitir otros temas.

EL CONJUNTO QUIMERA, también merciendo aplausos sus últimas presentaciones en el Teatro Coliseo, que se presentan en su continente.

PEPE GUERRERO, por minitaires en la calle Huaynacocha, bajo la lluvia, con paraguas, perla.